DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 366

Montevideo, martes 7 de enero de 1997 - Nº 24.699

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 10 DE DICIEMBRE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Ley 16.807.- Concédese una pensión graciable al folclorista Anselmo Grau.
(3.122*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1°.- Concédese una pensión graciable al folclorista Anselmo Grau, equivalente a cuatro salarios mínimos nacionales.

Art. 2°.- La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo a 17 de diciembre de 1996. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD, Presidente - MARIO FARACHIO, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de diciembre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2

Ley 16.806.- Extiéndese la cobertura del seguro por desempleo al personal afectado por el cese de operaciones de CAITEX S.A.
(3.121*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender la cobertura del seguro por desempleo al personal directamente afectado por el cese de operaciones de CAITEX S.A., en los términos que establezca la reglamentación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo a 18 de diciembre de 1996. HUGO BATALLA, Presidente - MARIO FARACHIO, Secretario.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 24 de diciembre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - MARIO CURBELO.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

3

Decreto 27.386.- Dictanse normas para el funcionamiento de las consideradas CASAS DE INQUILINATO.
(3.094*R)

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1°.- Se consideran Casas de Inquilinato, a los efectos de la presente ordenanza, aquellos inmuebles que dispongan de más de dos habitaciones destinadas a viviendas de alquiler.

Art. 2°.- Las Casas de Inquilinato se regirán para el desempeño de su actividad, por las normas de derecho civil, especialmente por aquellas que regulan el arrendamiento urbano.

Art. 3°.- Todos los establecimientos deberán poseer en su fachada exterior, un anuncio que identifique al inmueble como "CASA DE INQUILINATO".

Art. 4°.- Cada habitación deberá poseer en lugar visible y de fácil acceso, un instructivo que informe al inquilino "derechos y obligaciones", de conformidad con la reglamentación que al efecto determinará el Ejecutivo Comunal.

Art. 5°.- Cada habitación será ocupada por un grupo familiar o personas que acrediten su mutuo conocimiento, no pudiendo ser ocupadas por desconocidos entre sí, ni tampoco por día o por noche.

Art. 6°.- Quedará asimismo prohibido, el alquiler por cama.

Art. 7°.- Para establecer la capacidad locativa en cada habitación, se tendrá en cuenta un espacio mínimo de 4 mts. cuadrados por personas. Para el caso de Grupos familiares se tolerará un espacio mínimo de 3 mts. cuadrados por persona, siempre que se trate de ascendientes y descendientes en línea directa.

Art. 8°.- Toda Casa de Inquilinato deberá contar con un encargado o responsable directo en el inmueble, independiente del titular del permiso, pudiendo ostentar éste ambas calidades conjuntamente.

Art. 9°.- Para obtener su habilitación como tales, los propietarios de Casas de Inquilinatos, deberán acreditar la propiedad del inmueble donde funcionará el Establecimiento Comercial o en su defecto, efectuar un depósito en garantía, para responder al cobro de impuestos, tasas o sanciones que pudieran corresponder.

Art. 10°.- Previo a su autorización, las Casas de Inquilinato, deberán obtener la conformidad del Servicio de Contralor de la Edificación, respecto a la Seguridad e Higiene edilicia, del inmueble donde tenga su asiento el establecimiento.

Art. 11°.- Todo edificio destinado a Casa de Inquilinato, debe ajustarse, en sus dimensiones, exigencias constructivas, higiénicas y de equipamiento, a lo establecido en las reglamentaciones de higiene de la vivienda, vigentes en la época de construcción de dicho edificio, exceptuándose lo que en materia de baños, cocinas y lavaderos particularizan los artículos 13, 14 y 15. Para edificios ampliados y/o reformados se aplicarán las normas vigentes en la fecha de ampliación o reforma. Para aquellos edificios que no dispongan de antecedentes y/o permiso de construcción, las normas de aplicación quedarán a juicio de la oficina competente (previa determinación de la antigüedad del edificio, reforma y/o ampliación).

Art. 12°.- Los establecimientos deberán disponer de habitaciones, baños, cocina y los locales secundarios complementarios.

Art. 13°.- A.- Dispondrán de un baño principal cada seis habitaciones. El mismo tendrá las siguientes dimensiones: 3 mts. cuadrados de superficie y 1.50 mts. de lado mínimo. Asimismo contará con Pileta, W.C., Bidé y Ducha, previendo agua fría y caliente en todos los aparatos. Las paredes estarán revestidas en toda su extensión, hasta una altura no menor de 1,80 mts., con baldosas vidriadas, azulejos, mármoles u otros materiales impermeables no absorbentes, lisos y resistentes.

-B.- Además del baño principal, deberá existir uno o más baños auxiliares de 1,40 mts. cuadrados de superficie y 1 mts. de lado mínimo. Este baño contará como mínimo con Pileta y W.C., revestido de igual forma que lo dispuesto en el inciso anterior.

-C.- Se admitirán servicios higiénicos individuales dentro del área de la habitación, siempre que cuente como mínimo con pileta y W.C. El área del mismo se considerará como baño auxiliar a los efectos reglamentarios.

Art. 14°.- -A.- Se dispondrá de una cocina de uso colectivo cada 6 (seis) habitaciones, la que deberá contar con mesada de material higiénico fácilmente lavable, pileta con loza o acero inoxidable tres hiladas de azulejos sobre mesada y lugar donde se ubique la cocina.

Deberá contar con un área mínima de 4 mts. cuadrados.

-B.- Se admitirán cocinas de uso exclusivo de una habitación, debiendo contar con un local independiente destinado a tal efecto, debidamente instalado, ventilado e iluminado, con tres hiladas de azulejos sobre la mesada y lugar donde se ubique la cocina.

-C.- Se admitirán cocinas individuales dentro de cada habitación, ajustándose a lo dispuesto en los literales anteriores. La habitación deberá contar con un mínimo de 8,50 mts. cuadrados, asignándole a estas cocinas un área no menor de 2 mts. cuadrados.

-D.- En todos los casos se deberá contar con un ducto de 30 x 30 cm. como mínimo con extracción mecánica.

Art. 15º.- -A.- Las Casas de Inquilinato deberán contar con una pileta para lavar ropa cada 3 habitaciones, disponiéndose un lugar destinado a tal fin, el que deberá estar revestido con tres hiladas de azulejos por sobre dicha pileta, debiendo de contar con pavimento adecuado y sumidero de piso.

-B.- Para las Casas de Inquilinato de más de 10 habitaciones, se dispondrá de un local especialmente destinado a tal fin, debiéndose ajustar a lo dispuesto en el literal anterior, en lo que respecta a cantidad de piletas por habitación, a su revestimiento y pavimento.

Art. 16º.- El titular de la Casa de Inquilinato está obligado:

a) A mantener en condiciones higiénicas y de habitabilidad el inmueble, debiendo conservar la integridad interior de las paredes, cañerías y artefactos, reponiéndolas en caso de deterioro que pueda producirse durante el arrendamiento, procediendo además a eliminar humedades que se presenten en general y al blanqueo y pintura cada vez que sea necesario.

b) A mantener permanente servicio de agua corriente que, en caso de ser insuficiente, dispondrá de tanque de reserva de agua, los que deberán estar en condiciones higiénicas con su tapa correspondiente. En caso de que la presión de agua resulte insuficiente para el llenado de los mismos, se dispondrá de una bomba elevadora a fin de asegurar el normal abastecimiento de dicho elemento.

Art. 17º.- Será obligación del Encargado al que se hace referencia en el Art. 8º, proceder a encender las luces generales del patio, zaguanes, escaleras, etc., al retiro diario de residuos domiciliarios y a la limpieza de lugares de uso común.

Art. 18º.- El inquilino deberá mantener en condiciones higiénicas la habitación que ocupa, no permitiéndose el depósito de papel, trapos u otros elementos que puedan originar un estado de insalubridad o incendio.

Art. 19º.- Queda prohibida la presencia de animales en las Casas de Inquilinatos.

Art. 20º.- Unicamente, se autoriza el arriendo de habitaciones cuyos planos y memoria descriptivas, fueran autorizados por el Servicio de Contralor de Edificación. Asimismo para el arriendo de habitaciones, deberá obtener previamente la conformidad del Servicio de Inspección General, el que instrumentará mediante resolución fundada, los mecanismos para su autorización y expedición.

Art. 21º.- La Intendencia Municipal, realizará inspecciones periódicas a efectos de controlar el cumplimiento del presente decreto, por medio del Servicio de Inspección General y del Servicio de Salubridad en lo que a su competencia correspondiere. De comprobarse la existencia de transgresiones, los responsables serán sancionados con multas de conformidad con el régimen punitivo vigente, pudiéndose llegar a la clausura del establecimiento.

Art. 22º.- Las Casas de Inquilinato, deberán gestionar su autorización como tales ante el Servicio de Inspección General, presentando:

a) Planos y Memoria Descriptiva del inmueble, suscrito por propietario y profesional autorizado;

b) Certificación Notarial que acredite la propiedad del inmueble, o en su defecto Contrato de Arrendamiento con destino a Industria y Comercio y certificado de depósito conforme a lo previsto en el Art. 9º del presente decreto.

c) La conformidad del Servicio de Contralor de Edificaciones, establecida en el Art. Nº 10.

Art. 23º.- Las Casas de Inquilinatos deberán ajustarse al presente decreto, en el plazo de un año a partir de la publicación del mismo.

Art. 24º.- La Intendencia Municipal de Montevideo, reglamentará el presente decreto en un plazo máximo de 120 días.

Art. 25º.- Quedan derogadas las normas anteriores vigentes en la materia, en cuanto se opongan al presente.

Art. 26º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a doce de diciembre de mil novecientos noventa y seis. MARGARITA PERCOVICH, Presidenta - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Res. 6.001/996.

Montevideo, 19 de diciembre de 1996

Visto: el Decreto Nº 27.386 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 12 de diciembre de 1996 y recibido por este Ejecutivo el día 17 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución Nº 1.682/96, de 22/IV/96, se aprueba la ordenanza para el funcionamiento de "Casas de Inquilinato" las que dispondrán de un plazo de un año, a partir de la publicación de este Decreto, para ajustarse a esta reglamentación; se dispone que esta Intendencia lo publicará a partir de su reglamentación y se derogan las normas anteriores vigentes en la materia, en cuanto se opongan a lo establecido en este Decreto;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a todos los Departamentos, a la Unidad Central de Planificación Municipal, a las Divisiones Servicios Jurídicos y Compras y Servicios Generales, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones y de Inspección General, a la Unidad de Actualización Normativa y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y al Departamento de Recursos Humanos y Materiales a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

SECRETARÍAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

4

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 262.883 - A SOÑAR CON MONTECARLO. (3.056)

RENOVACIONES

CONCEDIDA 12/12/1996 262.883: A Soñar con Montecarlo, 262.884: Un Hombre y una Mujer, 274.199: Avon P.Celli, 278.429: Solanas, 281.666: Logical, 281.981: Pino Calzados, 282.475: Cidac, 282.493:, 282.662: Molveno, 282.664: Ahorasi, 282.751: Flor, 282.822: Urogel, 282.976: Santa Clara, 282.977: Caricatura, 282.978: Besame, 282.979: Beso de Dama, 282.980: Boca de Dama, 282.981: Alejandrinas, 282.982: Corinto, 282.995: Perfil Gautier, 282.996: Gripamida, 282.997: Gloriax-Gautier.

---o---

5

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial Acta 227.196 - HARLEY DAVIDSON. (3.059)

Diciembre 16 de 1996

PRIMARIAS

CONCEDIDA 16/12/1996 227.196: Harley Davidson, 235.971: L.A. Gear, 239.856: BRNO, 242.593: Nuevo Mundo, 245.169: Rizzoli, 247.465: Pierre Bornel, 250.390: I.ME.NA. 250.965: Bugles, 252.322: Viking, 252.708: Willy Wonka, 252.769: Dan Post, 253.070: Voco, 253.571: Laktosuis, 254.459: La Asociación Aeronaútica Inte, 254.572: Red Rose, 254.702: Leo, 254.709: Tradinter, 254.784: Istobal, 254.932: Maua, 256.499: Cripan D, 256.642: The Exxel Group, 256.681: Elizabeth Arden No No, 257.206: Glock, 257.260: Filler, 257.458: Auxana Clásica, 257.459: Auxana regular, 258.022: PG 53, 258.245: Pier Auge, 258.476: Perfumania, 258.486: Neumotex, 258.682: Asafacil, 258.988: Cooperación-Asociacion de Co, 259.011: Cheerios, 259.019: Bushnell, 261.350: Goleta, 261.420: Reporter, 262.312: Mendobi, 262.313: Tip y Top, 262.314: Bonnies, 262.357: Brindi's, 263.288:, 263.826: Wild Rain, 264.804: Silfab, 264.872: Tecnotest, 265.172: Similasan, 265.918: Polyana Mistery, 266.027: Palmolive, 266.873: Cunnington, 267.292: Medeespec, 267.796: Alpha Nutrium, 267.797: Alpha Nutrium, 267.799: Nutrium, 268.748: Ecuscan, 268.749: Ecudex, 268.929: Chyg Chelin y Gabriela, 268.937: Dualette, 268.990: Mariposa, 269.121: Farrai, 270.355: Welland, 270.381: Folger's, 270.411: Hello America, 270.533: Laborclin, 270.635: Ibis, 270.745: Certi-Call, 270.976: Lady Sweet Ltda. 270.992: La Quinta del Sordo, 271.013: Confitería de las Carretas, 271.020: Geomapas, 271.026: Nintendo Ultra 64, 271.027: Altra, 271.029: Amica, 271.030: H.B.P. Servimedic, 271.031: De Cecco, 271.203: Jardín Los Fresnos de Carrasco, 271.717: Vía Marte, 272.169: Y YKK , 272.177: Rinde Natural, 272.321: Amazonia, 272.953: Genial, 273.107: Roche, 273.143: Pinarello, 273.188: Cabela's, 273.553: Lipo D'Or, 274.641: Airwell, 274.769: La Noche de las Luces, 274.822: Trigalini, 274.823: Black Flag: Acción y Proteccio, 274.856: Magic Chef, 274.914: Agua Clara Fotografía Natural, 274.915: Nutrivit, 274.919: Harleyville, 274.938:, 274.957: ICL, 274.958: Teamware, 274.959: Neumann, 274.960: Bombiux, 274.961: Polenghinho, 274.962: Ortobom, 274.963: Matalonita, 274.964: El Juego de las Letras, 274.965: Panorama, 274.966: Maionese Arisco, 274.967: Ariscafe, 274.973: Misso, 274.977: Ce Tres, 274.978: Grey, 274.982 ¡Despertad!, 274.984: Rancho Quemado, 274.992: Godeco, 274.993: Manila Kids, 274.994: Nagoya, 275.006: Brassinter, 275.007: Brassinter, 275.009: EBM, 275.012: Inserch, 275.013: Perfecta Lew, 275.032: Harrington Richardson, 275.033: M. Cassab, 275.036: Maqui-Libre, 275.038: Skechers, 275.039: Risco Plateado, 275.040: Covisan, 275.042: Laposse International Bakery, 275.049: Malibu, 275.051: Sayelle, 275.054: Samourai, 275.055: Farias, 275.056: Ducados, 275.060: Labtest, 275.061:, 275.582: Yagmour. 276.662: Temas Transversales, 278.381: Noa Noa, 278.974: Todo A

DESISTIDA 16/12/1996 281.429: Club de compras, 285.748: True Value.

AVISOS PUBLICADOS

24.699

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

IGNACIO GARACOTCHE ZUBELDIA, (Ficha S/584/96).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150254 Dic 31- v Ene 15

NOVENO TURNO

ROQUE o ROCCO DI LEONE o di LEONE o DILEONE, (Ficha S/654/96).
SE HABILITO LA FERIA JUDICIAL MAYOR.
Montevideo, 27 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150418 Ene 03- v Ene 17

DECIMOSEXTO TURNO

BENIGNO FOYEDO FERNANDEZ, (Ficha A/672/96).
Habilitándose a la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fern5ndez Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150332 Ene 02- v Ene 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

ABEL GASTELLU PUGLIESE, (Ficha S/628/96).
HABILITACION DE FERIA JUDICIAL MAYOR
Montevideo, 26 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 150472 Ene 03- v Ene 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

DOLORES GARCIA SOTO, (Ficha 607/96/S).
Habilitada la Feria Judicial Mayor
Montevideo, 23 de diciembre de 1996
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150194 Dic 30- v Ene 14

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

SALTO
JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

VICTOR NEVILLA DA ROZA SOSA LEAL (Ficha B/215/96).
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Salto, 17 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49720 Dic 24- v Ene 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

SANTIAGO BEDECARRATS ETCHEHANDY o ETCHANDY (Ficha B/1042/96).
Habilitación de Feria Judicial Mayor.
San José, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49576 Dic 23- v Ene 08

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 14 habilitado en la Quinta sección, Paraje Palleros, Cerro Largo. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 150361 Ene 02- v Ene 07

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 56304 habilitado en Sudestada entre A. Ramírez y Virazón, manzana 311, solar 7 Lomas de Solymar, Canelones. Deberá presentarse Centro comercial Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 150373 Ene 02- v Ene 07

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico número 71-16-81 habilitado en Bvar. Artigas 210 apto 1001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 150396 Ene 02- v Ene 07

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico número 70-91-14 habilitado en Bvar. Artigas 210 apto 502. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN PUBLICADOS ENTRE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL 31 DE ENERO DE 1997.

por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 150397 Ene 02- v Ene 07

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 803014 habilitado en 8 de Octubre 2688 apto 302.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 150419 Ene 03- v Ene 08

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme Con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 476-6-96.-
PADRON: 2281 (p).-
AREA: 126 cm. 55 dmc.
PROPIETARIO: LIEBKNECHT RAMIREZ y MARIA L. CAZENAVE.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 496-6-96.-
PADRON: 120 (P)
AREA: 187 cm. 73 dmc.
PROPIETARIO: PUNTA BALLENA S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 Y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 497-6-96.-
PADRON: 119 (P).-
AREA: 93 mc. 57 dmc.-
PROPIETARIO: HUGO H. BERTOLA.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 Y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 498-6-96.-
PADRON: 2297 (P).-
AREA: 93 mc. 39 dmc.-
PROPIETARIO: JAIME FONT DUCLOS Y OTRA.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 462-6-96.-
PADRON: 230 (p).-
AREA: 130 mc. 48 dmc.-
PROPIETARIO: PUNTA BALLENA S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 445-6-96.-
PADRON: 1234 (p).-
AREA: 0. Hás. 0891 mc.-
PROPIETARIO: SUSANA GADA LIBERMAN.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 Y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 446-6-96.-
PADRON: 13171 (p).
AREA: 0 hás. 8717 mc.
PROPIETARIO: EDGARDO Y SAUL DAVARO.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 Y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.-
UBICACION: 1ra. sección judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 470-6-96.-
PADRON: 3109 (p).-
AREA: 112 mc. 24 dmc.-
PROPIETARIO: PEDRO URIARTE Y G. PATUEL DE ALVAREZ.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 473-6-96.-
PADRON: 3089 (p)
AREA: 127 mc. 41 dmc.-
PROPIETARIO: DEOLIVIO CAREAGA.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 Y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 474-6-96.-
PADRON: 198 (p).-
AREA: 116 mc. 25 dmc.-
PROPIETARIO: DEOLIVIO CAREAGA.-
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 Y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 475-6-96.-
PADRON: 197 (p).-
AREA: 217 mc. 01 dmc.
PROPIETARIIO: SILVIA PUCURULL BERNSTEIN.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE: Nº 89-6-507.
PADRON: Nº 22293 (p).
AREA: 1582m.c. 10 dm.c.
PROPIETARIO: MIGUEL ENRIQUE GENTA RISSO y otra.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE Nº 96-6-509.
PADRON Nº 9718 (P).
AREA: 473m.c.80dm.c.
PROPIETARIO: EUSEBIO RAUL FERRARI.-
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49.-
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE Nº 96-6-507.
PADRON Nº 43060(p).
AREA: 1900m.c.80DM.C.
PROPIETARIO: DIMAS ORESTES FERRARI.-
RUTA Nº 6. TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.-
EXPEDIENTE Nº 96-6-534.
PADRON Nº 44993 (P).
AREA: 865m.c.30dm.c.
PROPIETARIO: HUGO GREGORIO BERRUTTI TEJERA.-
RUTA 6:
TRAMO: comprendido entre: Km. 31 al Km. 49.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.-
EXPEDIENTE No. 526-6-96.-
PADRON: 22246 (P).-
AREA A EXPROPIAR: 5572 mc. 10 dmc.-
PROPIETARIO: ANDRES RAMON RODRIGUEZ CHIAPELLA.-
RUTA: 6.-
TRAMO: comprendido entre Km. 31 al Km. 49.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.-
EXPEDIENTE No.: 532-6-96.-
PADRON: 22420 (p).-
AREA A EXPROPIAR: 428 mc. 30 dmc.-
PROPIETARIO: FURIO VALENTI SUCCI.-
RUTA: 6.-
TRAMO: comprendido entre Km. 31 al Km. 49.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES.-
EXPEDIENTE No.: 533-6-96.-
PADRON: 22421 (p).-
AREA A EXPROPIAR: 1.318 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: Suc. BLANCA DELIA ALEGRETTE PEREZ.-
RUTA: 6.-
TRAMO: comprendido entre Km. 31 al Km. 49.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE No.: 535-6-96.-
PADRON: 9716 (p).-
AREA A EXPROPIAR: 709 mc. 50 dmc.-
PROPIETARIO: HALINA RODANO DE BERRUTTI.-
RUTA: 6.-
TRAMO: comprendido entre: Km. 31 al Km. 49.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.-
EXPEDIENTE No. 536-6-96.-
PADRON: 14847 (p).-
AREA A EXPROPIAR: 103 mc. 10 dmc.-
PROPIETARIO: WALTER MAXIMO BERRUTTI TEJERA.- ROMULO REBUFELLO, AYTE. DE ESCRIBANO.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55955 Dic 26- v Ene 08

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación:
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99- 9- 93 Y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 578-6-96.
PADRON: 7660(P)
AREA: 3.489 mc.
PROPIETARIO: JORGE DELGADO BELLO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9- 93 y 10 -

TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 579-6-96-
PADRON: 8395 (P)
AREA: 4.274 mc.
PROPIETARIO: JORGE DELGADO BELLO.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto de Maldonado.
EXPEDIENTE: 572-6-96
PADRON: 1438 (p)
AREA: 1.214mc
PROPIETARIO: JORGE SOLER GARMENDIA.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 580-6-96
PADRON: 7658 (P)
AREA: 1.870 mc.
PROPIETARIO: JORGE DELGADO
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 587-6-96-
PADRON: 30154 (P)
AREA: 211 mc.
PROPIETARIO: CODISUR S.A.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 588-6-96
PADRON: 7984 (P)
AREA: 0.Há. 0009 dmc.
PROPIETARIO: JULIO BARBACHAN.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme Con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 493-6-96.-
PADRON: 122 (P)
AREA: 98 mc. 09 dmc.
PROPIETARIO: LUIGI LUPACCHINO GIOIA y TERESINA CARMELA IULIANI SANTACROCE.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto de Maldonado.
EXPEDIENTE: 562-6-96.-
PADRON: 5464 (P)
AREA: 4.615 mc.
PROPIETARIO: AMBROSIO DE LEON ALFONSO.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 371-6-96.
PADRON: 13582 (P)
AREA: 487 mc. 10 dmc.
PROPIETARIO: GLADYS ARTIGAS REYES.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N°12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 472-6-96.
PADRON: 199 (P).
AREA: 108 mc. 01 dmc.
PROPIETARIO: HECTOR LABADIE.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9- 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N°12.
UBICACION: 5ta. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 573-6-96.
PADRON: 7095 (P)
AREA: 4.175 mc.
PROPIETARIO: JORGE SOLER GARMENDIA.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 576-6-96.
PADRON: 9293 (P)
AREA: 9434 mc.
PROPIETARIO: JUAN SENCION y MARGARITA VIZCARRE.
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto de Maldonado.
EXPEDIENTE: 577-6-96.
PADRON: 6570. (P).
AREA: 8.793 mc.
PROPIETARIO: JOSE ARTIGAS RODRIGUEZ.
ROMULO REBUFELLO, AYTE. DE ESCRIBANO.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 56056 Ene 02- v Ene 14

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
BANCOS
Banco de Previsión Social
LCITACION PUBLICA Nro. 2058.603

OBJETO: PRESTACION DEL SERVICIO DE COMUNICACION DE DEFUNCIONES EN LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA.
APERTURA: 5 DE FEBRERO de 1997
HORA: 11.00.
PLAZO DE PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS:
Hasta el día 5 de Febrero a las 11.00 horas.
Los Pliegos de Condiciones encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras ubicado en la Calle Colonia 1921, 3er. piso, de donde podrán ser retirados durante los días hábiles y en el horario de Oficina.
Montevideo, 2 de Enero de 1997
RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Depto. de Adquisiciones
12) (Cta. Cte.) 3/pub 56073 Ene 03- v Ene 08

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, enero 3 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1
OSCAR ABELLA, 32 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en José Martí 3320/101 y DANIELA MALATES, 28 años, soltera, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Colonia 1767/5.

HORACIO de MELLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 323 y MARIA NOEL RODRIGUEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 419.

OFICINA No. 2
JUAN JOSE BLENGIO, 23 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Enrique Guarnero 3973 y ANA MARIA BARAIBAR, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Francisco Bauzá 3675.

OFICINA No. 3
ADRIAN ARLEY COLOMBO, 22 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Calle 3 - 2270 Paso de la Arena y LAURA GABRIELA SOSA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Las Lilas 6129.

OFICINA No. 4
DIEGO LARROSA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4504 y SYLVIA RINGEL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eusebio Valdenegro 3373.

OFICINA No. 6
EDILBERTO RUBEN MEDINA, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Avda Libertador 1531/906 y ELSA FERNANDEZ, 68 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1531/906.

HECTOR ROGELIO MICHILENA, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Panamá 1107/910 y ALICIA ESTHER JARA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Panamá 1107/910.

DARWIN MIGUES, 24 años, soltero, diseñador

gráfico, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 8191 y CLAUDIA ANDREA BAGNASCO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 8191.

OFICINA No. 7

JAVIER EUGENIO PASCAL, 37 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en José Ellauri 1070 y MARIA LAURA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Las Heras 1984.

OFICINA No. 8

OMAR MARCELO REGINENSI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Albéniz 5680 y ANDREA PAOLA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albéniz 5680.

OFICINA No. 9

ALEJANDRO SCHWARTZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maldonado 2210/001 y GABRIELA OSIEVICH, 26 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en Maldonado 2210/001.

OFICINA No. 10

ESTEBAN DANIEL OSANO, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 4853 y ANA MARIA BENTANCOR, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hudson 4853.

FERNANDO VARELA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3294 y MARIELA ORTIZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Francisco Vidiella 2365.

FERNANDO DALMIRO OSTOLAZA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Obes 818 y VERONICA NATALIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Valentín Alvarez 5917.

VALERIO FLAVIO NERI, 27 años, soltero, profesional, oriental, domiciliado en Ponce 1541 y MONICA ROXANA DAMBORIANO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Argerich 4438.

ENRIQUE MARIANO VAZQUEZ, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1345/502 y ANDREA LARRAURI, 29 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1345/002.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, enero 2 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEXANDER JAVIER DANREE, 25 años, soltero, cañista soldador, oriental, domiciliado en Luis Braille 3157 y ALICIA ELIZABETH VALIENTE, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Braille 3157.

OFICINA No. 2

DENES JOAQUIN, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Manzangano 469 y TERESA IVONNE TERAN, 64 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mazangano 469.

DANIEL IGNACIO BEOVIDE, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 275 y PATRICIA INES MARASCIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Millán 4269 Block G/203.

HEBER ADRIAN BORGES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Massa 6276 y EDITH MERCEDES OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alfredo Massa 6276.

ALBERTO SANTIAGO EGURES, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereyra 3036 y ELBA MACHADO, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 3036.

LUIS FERNANDO BRUN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2133 apto 9 y CARMEN NICOLASA LARZABAL, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2133 apto 9.

ROBERTO DAVINSON BITTENCOURT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Freire 184 apto 1 y CAROLA LETICIA SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Hornos 4512.

ANDRESITO BURGOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel de Castro 4756/E y MARTA DINORAH IMPROTA, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Colorado 2120.

OFICINA No. 3

MARCELO ANGEL CANAVERIS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magenta 3906 y GABRIELA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, canadiense nacional uruguayo, domiciliada en Euskal Erría 70.

MARCELO DAMIAN CARDOZO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 14 - 3773 Casabó y GRACIELA MARISOL DURAN, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle 17 - 3788 Casabó.

CARLOS ALBERTO CARRASCO, 23 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Helvecia 3911 y LOURDES LISEL NUÑEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Helvecia 3911.

DAVID EFRAIN CIBULIS, 45 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado en Br. José Batlle y Ordóñez 2663/3 y ADRIANA CELIA HARO, 35 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 2663/3.

GUSTAVO ARIEL CARBALLEIRA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3387 y GRACIELA SUSANA MACIEL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Callao 3387.

OFICINA No. 4

MAURICIO JAVIER LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 1774 y FABIANA SALABERRY, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Grecia 3841.

CARLOS ALBERTO LEITE, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 460 y ROXANA GRACIELA OLIVERA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yapeyú 561.

OSCAR FERNANDO FIGUEREDO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en 9 de Junio 4387 y MARIA JOSE PARAMOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Menéndez y Pelayo 3069.

WILSON FIGUEREDO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Olmedo 4117 y ADRIANA MARIA ROCHA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Olmedo 4117.

OFICINA No. 5

FEDERICO IHLENFELD, 24 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado en Michelini 938/1107 y ESTELA LOGALDO, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Michelini 938/1107.

MAURO MARTIN IBARRA, 22 años, soltero, empleado, cubano, domiciliado en Solferino 4060 y LOURDES ANDREA REVELLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4380.

CARLOS OMAR HERRERA, 37 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Palmar 2333/203 y KAREN ROSANA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Palmar 2333/203.

JOSE MANUEL GALLEGO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 5724 y AIDA ESTRABULA EUSTATHIOU, 38 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1415.

OFICINA No. 6

MARIO HEBERT MATOSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Presidente Berro 2575 y LOURDES JACQUELINE SILVA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón y Cajal 2516.

JULIO CESAR MAGARIÑOS, 30 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Luis Arcos Ferran 4785 y MARIANELA SANTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Arcos Ferran 4785.

RICHAL FERNANDO MILAN, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidro Fynn 5349 y TERESA MARCELA MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle B - Block N 1460 (Buceo)

DANYO MARTINUCCI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial N° 3 8020 (Cno Maldonado Km 16) y MARIANA ISABEL MONTEVERDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1495.

RICARDO JORGE MOURIÑO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Musso 6957 y MARIA VERONICA BELTRAME, años, soltera, empleada, oriental. domiciliada en Clemenceau 896.

OFICINA No. 7

LUIS WASHINGTON PAZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turubí 328 y PATRICIA BEATRIZ IGLESIAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4076/1.

RICARDO ALBERTO PELAEZ, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Anahualpo 515 y MARIA ESTHER MOLINA, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Oficial 4 Nº 4799.

LEONARDO WALTER PARRILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sorata 3447 y YENNY MURIEL DAMIANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Melendez Senda 2 Nº 40.

MARCELO HORACIO PADILLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venezuela 1375 apto 6 y ANNA VALLEDOR, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Venezuela 1375 apto 6.

OFICINA No. 8

HUGO ANTONIO ROSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Previsión 4010 y LAURA MERCEDES ARIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Previsión 4010.

FABIAN ATILIO YANIERI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rusia 1828/3 y LAURA CACERES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 1721/1.

LUIS DANIEL ROSSI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Marsella 2670/505 y BERNARDINA del CARMEN RIBAS, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1099.

OFICINA No. 9

NELSON OMAR SCOTT, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ferreira y Artigas 320/4 y NANCY MARIA SELLANES, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 320/4.

MARCELO DANIELO SEQUEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Anastacio Artigas 6477 y ANDREA VERONICA PELOCHE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anastacio Artigas 6477.

OSCAR RODOLFO SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 1958 y MARIA NOELA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cufré 1958.

WALTER OMAR SILVA, 61 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2619 bis/14 y ELENA JOSEFINA MACEDO, 52 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2619 bis/14.

FRANCISCO ALBERTO SENANDE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Berna 1973 y VERONICA ALEJANDRA CARRERON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domhile 3979.

JUAN CARLOS SILVEIRA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Anzani 1488 y ANA LAURA PEREYRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Anzani 1488.

SANTIAGO FRANCISCO SELVA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1309/5 y MARCELA CECILIA FERNANDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1309/5.

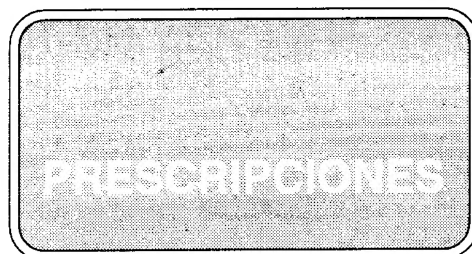
OFICINA No. 10

HERNAN VESCOVI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Miguel Grau 3831 y MARIA SILVANA CASTELNUOVO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Democracia 2217/11.

ANDRE HENRI VAN DER OUW, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2836/801 y MARIA VERONICA CAMACHO, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Guayaquí 3045/303.

HORACIO ROGELIO TANCREDI, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2885/406 y MARIA ROSA PORTAS, 40 años, soltera, Lic. enfermería, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2885/406.

14) $ 113,00 3/pub



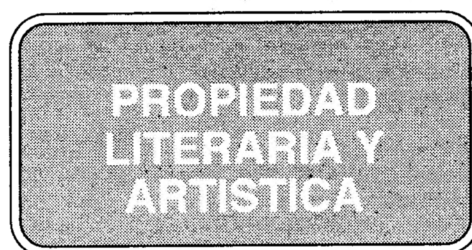
MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

CERTIFICO haber expedido dos ejemplares del siguiente.-

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno en autos: "Ena Suárez Rondan. Prescripción Adquisitiva. Ficha 106/96, se hace saber que en esta sede se solicitó la prescripción adquisitiva del bien terreno y construcciones padrón Nº 47.800, sexta sección judicial de Montevideo, deslinde: 19,75 mts. de frente al Oeste a la calle Gutemberg Nº 6368, 34,75 mts. al Sur, 19,38 al Este y 34,83 mts. al Norte lindando con los padrones 47.799, 47.797 y 47.801 respectivamente. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a su último titular Sr. Adrian Rondan o quienes se consideren con derechos a cualquier título a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó Feria Judicial. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

16) $ 1.440,00 10/pub 49918 Dic 26- v Ene 10



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gustavo Scheps solicita la inscripción de la obra titulada "redes invisibles"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 26 de diciembre de 1996.
Ljuis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 380,00 10/pub 150091 Dic 30- v Ene 14

Krister Pontvik solicita la inscripción de la obra titulada "El Camino"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.

17) $ 380,00 10/pub 49767 Dic 24- v Ene 09

Ma. Elena Riva-Zucchelli y David Raij solicitan la inscripción del programa de ordenador denominado "LOGISTIX"; del cual se declaran autores.Montevideo, 30 de noviembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 150439 Ene 03- v Ene 17

María Graciela García Bergés solicita inscripción de obra titulada "Con las alas bien abiertas"; de la cual se declara autora. Montevideo, 18 de diciembre 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 49446 Dic 20- v Ene 07

Miguel Romano solicita la inscripción de la obra titulada "-Ritmos de Candome y Murga para batería"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 380,00 10/pub 150103 Dic 30- v Ene 14

Myriam Díaz, Marta Techera, Sonia Dergazarian, Beatriz García, Estela Arbiza, Mabel Bracco, Mirta Díaz, Norma González, Ma. Gabriela Chanes, Gabriela Carro, Teresa Antoria, Giselle Scarticcini, Estela Fernández, Julia Guillén, Norma Minarrieta y Gabriela Talice solicitan la inscripción del videograma denominado "Nutrición en Hemodiálisis"; del cual se declaran autoras. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 760,00 10/pub 49475 Dic 20- v Ene 07

Nadia Do Canto solicita la inscripción de la obra titulada "Puerto Soledad" de la cual se declara autora.
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 380,00 10/pub 150095 Dic 30- v Ene 14

Rosario Fulco por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), solicita la inscripción de los siguientes tomos de las guías telefónicas: 1º) Oficial - Fax - Profesional - Clasificada Montevideo 1996-1997, Edición 42a. 2) Alfabética Montevideo - Interior 1996 - 1998, Edición 42a.; de las cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 19 de noviembre de 1996, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10/pub 55998 Dic 27- v Ene 13

Vicente García solicita la inscripción de los siguientes videogramas titulados: 1) " 426 Obras Originales del Género Coreográfico titulados sucesivamente desde "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 1 TEC- 1 "hasta " QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 8 TEC - 53" ejecutadas por su propio autor en el ALBUM resumidamente titulado "QUINTAESSENTIALISTICA VIII STYLUS" y registradas estableciéndose por el medio de la exposición videográmica", 2) " 53 Obras Originales del Género Coreográfico tituladas sucesivamente desde "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 4 TEC

- 1" hasta "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 4 TEC-53" ejecutadas por su propio autor en el ALBUM resumidamente titulado "QUINTAESSENtialistica Stylus 4" y registradas estableciéndose por el medio de la exposición videográmica" y 3) "55 Obras Originales del Género Coreográfico tituladas sucesivamente desde "QUINTAESSENtialistica Stylus 3 TEC . 1A" hasta "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 3 TEC-53" ejecutadas por su propio autor en el ALBUM resumidamente titulado "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 3" y registradas estableciéndose por el medio de la exposición videográmica"; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.
17) $ 1.710,00 10/pub 49574 Dic 23- v Ene 08

Vicente Reyes Suárez solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Sirve"; de la cual se declara redactor responsable.
Montevideo, 26 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General.
17) $ 380,00 10/pub 150204 Dic 31- v Ene 15

REMATES

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: SCIRGALEA POPPA CARLOS-Solicita Medida Cautelar en expte. Fa. B/115/1992; ficha Letra A No. 79/1996"; se hace sel día 28 de Enero de 1997 en el local de la Sociedad Rural de Río Negro, sita en la 4ta. Sec. Jud. de Río Negro, sobre ruta 3 y a la hora 14 se procederá por intermedio del martillero Héctor Coronel, matrícula 2676,RUC 130016520015, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los semovientes embargados que a continuación se detalla: 3869 Lanares, entrando Corderos, borregos, borregas, ovejas y carneros, 795 Vacunos puros, entrando Toros, vacas, vaquillonas y terneros y 61 Yeguarizos, entrando padrillos, caballos, yeguas y potrillos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Será de cargo del adquirente, la comisión del rematador más impuestos que legalmente le correspondan.III) Que el saldo de la compra deberá ser abonada a los treinta (30) días de la almoneda. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones Habilitándose la Feria Judicial Mayor. Fray Bentos, diciembre 18 de 1996.-
Esc. CARMELO M. SALABERRY, ACTUARIO.
20) $ 576,00 3/pub 150304 Ene 02- v Ene 07

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 291949. 10 de diciembre de 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH). Solicito marca: "REVLON MOISTURESTAY". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48665 Dic 30- v Ene 14

Acta N° 291818. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Con esta fecha Freira por Schenzen Huawei Tech, Co. Ltd. Solicito la marca:

C&C08

De la clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48997 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292071. 16 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por DON ALEJANDRO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "POTRERILLOS". CLASE 33.
23) $ 380,00 10/pub 49280 Dic 23- v Ene 08

ACTA 292070. 16 DIC. 1996. GONZALEZ por RAFAEL ANTONIO SANTONJA GOMEZ (ESPAÑA). SOLICITA: "AMERICAN FITNESS". CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 49281 Dic 23- v Ene 08

ACTA 291954. 10 DIC. 1996. GONZALEZ por OFIUCO S.R.L. (URUGUAY). SOLICITA: "THE ARENA". CLASE 41.
23) $ 380,00 10/pub 49283 Dic 23- v Ene 08

ACTA 292012. Diciembre 12, 1996. PIÑEYRO por FEDERACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AR), solicita marca: HOTELNET. Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 49519 Dic 20- v Ene 07

ACTA: 292113. Diciembre 17, 1996. SAM ASH MUSIC CORPORATION, solicita:

Sam Ash

Clases: 9, 16, 25, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 49609 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292112. Diciembre 17, 1996. SARA LEE CORPORATION, solicita: MARK CROSS EMBRACE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 49610 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292111. Diciembre 17, 1996. WD-40 COMPANY, solicita:

ROJO
BLANCO

Clases: 2, 4 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 49611 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292110. Diciembre 17, 1996. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC., solicita:



Clases: 9, 16, 25, 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 49612 Dic 23- v Ene 08

ACTA 292109. Diciembre 17, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: PULMIS. Clases: 9, 42 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49613 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292021. Diciembre, 13 1996. NET MERCAT MERCOSUR S.R.L., solicita:

McPP
Mercado continuo Productos Perecederos

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 49614 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292022. Diciembre 13, 1996. UNILEVER N.V., solicita: CALIPPO SQUISHY. Clase: 30 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 49615 Dic 23- v Ene 08

ACTA 292108. Diciembre 17, 1996. CCC ACQUISITION CORP., solicita: SUNSET BEACH. Clases: 14, 16, 18, 24, 25.
23) $ 380,00 10/pub 49616 Dic 23- v Ene 08

Acta N° 292162. Montevideo, 12 de diciembre de 1996., con esta fecha Missa Marsella Gustavo, solicito la marca:



de la clase: 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 49619 Dic 23- v Ene 08

Acta 292131. Diciembre 18, 1996. VANRELL por PAMELA MILES MENDIVIL (URUGUAY), solicita: FASHION HATS. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 49638 Dic 23- v Ene 08

Acta 292142. Diciembre 18, 1996. VANRELL por EDUARDO LUIS CELASCO ARANDA (ARGENTINA) Solicita: MUSCLE BEACH clase: 41, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49639 Dic 23- v Ene 08

Acta 292143 diciembre 18, 1996. VANRELL por Córpora Tresmontes S.A. (CHILE). Solicita: "XUGO". clase 32.
23) $ 380,00 10/pub 49640 Dic 23- v Ene 08

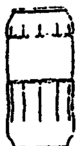
Acta 292144. Diciembre 18, 1996. VANRELL por Carlos Alberto TARANCO (ARGENTINA). Solicita: "THE BLONDE". Clase: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 49641 Dic 26- v Ene 10

Acta 292145. Diciembre 18, 1996. VANRELL por VIRU-TECH LIMITED (CHANNEL ISLANDS). Solicita: "SOBRE-VIR". clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 49642 Dic 23- v Ene 08

Acta 292146. Diciembre 18, 1996. VANRELL por VIRU-TECH LIMITED (CHANNEL ISLANDS). Solicita: "SOBRE-VIRAL". Clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 49643 Dic 23- v Ene 08

Acta 292147. diciembre 18, 1996. VANRELL por VIRU-TECH LIMITED (CHANNEL ISLANDS). Solicita: "SOBREVIR-TECH". clase 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 49644 Dic 23- v Ene 08

Acta 292098. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. BACOT por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 32.
23) $ 1.900,00 10/pub 49645 Dic 23- v Ene 08

Acta 292078. Diciembre, 17, 1996. VANRELL Por ANGRES MOTOR S.A. (URUGUAY). Solicita:

SUPART

clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 49646 Dic 23- v Ene 08

Acta 292077. Diciembre 17, 1996. BACOT por INFINITA CONFECÇÕES IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO LTDA. (BRASIL). Solicita:



clase: 25 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 49647 Dic 23- v Ene 08

Acta 291994. Diciembre 12, 1996. BONGRAIN S.A. (FR) solicito marca "MOZZARICCA", clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 49663 Dic 23- v Ene 08

Acta 292167. Diciembre 19, 1996. PISANI, por EMIR LTDA (URUGUAY). Solicita "PROMASTER". Clase 28 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49744 Dic 24- v Ene 09

Acta 292023. Diciembre 13, 1996. CROCCO por EMIR LTDA. (URUGUAY). Solicita "TORNADO". Clase 28.
23) $ 380,00 10/pub 49745 Dic 24- v Ene 09

Acta 292047. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE. por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "MAGIDRON". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49746 Dic 24- v Ene 09

Acta 292048. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "BRASALEN". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49747 Dic 24- v Ene 09

Acta 292049. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "ALTIX". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49748 Dic 24- v Ene 09

Acta 292050. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA (URUGUAY). Solicita "EBROZOLAM". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49749 Dic 24- v Ene 09

Acta 292051. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "HIBULEB". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49750 Dic 24- v Ene 09

Acta 292052. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "LUREL". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49751 Dic 24- v Ene 09

Acta 292053. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "ALUFREN". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49752 Dic 24- v Ene 09

Acta 292054. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "BIOLAB". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49753 Dic 24- v Ene 09

Acta 292148. Diciembre 18, 1996. CROCCO, por SANOFI Sociéte Anonyme (FRANCIA). Solicita "TRIDESTRA". Clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49754 Dic 24- v Ene 09

Acta 292149. Diciembre 18, 1996. NORA MORGADE, por COMPAGNIE SAUPIQUET société anonyme. (FRANCIA). Solicita



Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49755 Dic 24- v Ene 09

Acta 292150. Diciembre 18, 1996. MORGADE, por SYNTEX PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL LIMITED. (BERMUDA). Solicita



Clase 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 49756 Dic 24- v Ene 09

Acta 292168. Diciembre 19, 1996. PISANI, por NEREIDA SRL. (URUGUAY). Solicita



Clase 39
23) $ 1.520,00 10/pub 49757 Dic 24- v Ene 09

Acta 292176. Diciembre 19, 1996. VANRELL por URUFARMA S.A. (URUGUAY). Solicita: "ACEVIDA". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 49759 Dic 24- v Ene 09

Acta 292177 Diciembre 19, 1996. VANRELL por URUFARMA S.A. (URUGUAY). Solicita: "VITANTOX". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 49760 Dic 24- v Ene 09

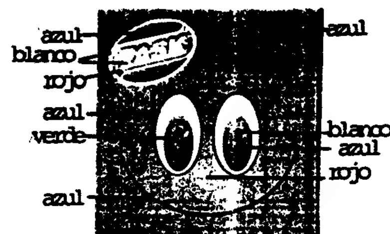
Acta 292178. Diciembre 19, 1996. VANRELL por LOEWE, S.A. (ESPAÑA). Solicita: "GALA DE DIA" Reinvindica prioridad española No. 2.038.011 de fecha 3/7/96. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 49761 Dic 24- v Ene 09

Acta 292179. Diciembre 19, 1996. VANRELL por CARS & MORE S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 49762 Dic 24- v Ene 09

Acta 292175. Diciembre 19, 1996. VANRELL por VIRUTEX ILKO S.A. (CHILE). Solicita:



Clase: 21 s/d.
23) $ 2.280,00 10/pub 49763 Dic 24- v Ene 09

Acta 292174. Diciembre 19, 1996. VANRELL POR NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 49764 Dic 30- v Ene 14

Acta 292173. Diciembre 19, 1996. VANRELL por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 2.[illegible],00 10/pub 49765 Dic 24- v Ene 09

Acta Nro. 292007.Diciembre 12 de 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A (Montevideo). Solicita marca



Clase 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 49766 Dic 24- v Ene 09

Acta 292172. Diciembre 19 de 1996. VANRELL por SACNAS (FRANCIA). Solicita:



Clase: 36, 38, 39, 42, s/d.
23) $ 1.140,00 10/pub 49768 Dic 30- v Ene 14

Acta 291956. Montevideo, 10 de diciembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por LARRUTZ S.A. Solicita: POWER LARRUTZ. Clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 49776 Dic 24- v Ene 09

Acta 292044. Diciembre 13, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 49788 Dic 24- v Ene 09

Acta 292043. Diciembre 13, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 49789 Dic 24- v Ene 09

Acta: 292222. 20 de diciembre de 1996. COLORIN I.M.S.S.A. Solicita "COLORIN AUTOPOLISH". Clase int.: 3.
23) $ 380,00 10/pub 49835 Dic 26- v Ene 10

Acta: 292221. 20 diciembre 1996. COLORIN I.M.S.S.A. Solicita "COLORIN MMB" Clase int.: 2.
23) $ 380,00 10/pub 49836 Dic 26- v Ene 10

Acta: 292223. 20 diciembre 1996. COLORIN I.M.S.S.A. Solicita "COLORIN AUTOCERA". Clase int.: 3.
23) $ 380,00 10/pub 49837 Dic 26- v Ene 10

Acta 292074. Diciembre 17 de 1996. FOX por Sanofi Solicita: "LINODIL". Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 49844 Dic 26- v Ene 10

Acta 292075. Diciembre 17 de 1996. FOX, por TEQUILA CUERVO,. S.A. de C.V. Solicita: "CENTENARIO". Clase 33 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 49845 Dic 26- v Ene 10

Acta 292076. Diciembre 17 de 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "PIRULO" Clase 30 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 49846 Dic 26- v Ene 10

Acta 292125. Diciembre 18 de 1996. FOX por SOBRAL INVICTA S/A. Solicita marca "EUREKA". Clase 21.
23) $ 380,00 10/pub 49847 Dic 26- v Ene 10

Acta 292126. Diciembre 18 de 1996. FOX, por Isbel S.A. Solicita:



Clase 38.
23) $ 1.520,00 10/pub 49848 Dic 26- v Ene 10

Acta 292127. Diciembre 18 de 1996.- FOX, por VESSENA LTDA. Solicita: "DR. BLANCO". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 49849 Dic 26- v Ene 10

Acta 292128. Diciembre 18 de 1996. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita: "TICONA". Clases 1, 17 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 49850 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292129. Diciembre 18 de 1996. FOX, por Scanson Life ApS. Solicita: "AIRPLUS". Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 49851 Dic 26- v Ene 10

Acta 292163. Diciembre 18 de 1996. LAPENNE, por Amway Corporation. Solicita: "HEMISPHERE". Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/121069 de fecha 18/06/96. Clase 3.
23) $ 760,00 10/pub 49852 Dic 26- v Ene 10

Acta 292164. Diciembre 18, de 1996. LAPENNE por Amway Corporation. Solicita marca "EXHALE". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/121063 de fecha 18/6/96.
clase 3.
23) $ 760,00 10/pub 49853 Dic 31- v Ene 15

Acta 292166. Diciembre 19, de 1996. FOX por JEOVA BRASIL COMERCIO IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO LTDA. Solicita marca



Clases 8, 21, 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 49854 Dic 26- v Ene 10

Acta 292229. Diciembre 20 de 1996. FOX, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "AZANPLUS". Reivindicando Prioridad Solicitud Mexicana Acta No. 277738 de fecha 23/10/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 49855 Dic 26- v Ene 10

Acta 292230. Diciembre 20 de 1996. FOX, por McDonald's Corporation. Solicita: "McROYAL" Clase 30 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 49856 Dic 26- v Ene 10

Acta 292231. Diciembre 20 de 1996. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz LTD) (Sandoz AG). Solicita: "TRAZEC". Clase 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 49857 Dic 26- v Ene 10

Acta 292235. 20 diciembre 1996. GONZALEZ RUIZ por Anstalt für Zellforschung (LI). Solicita: "VITAREX" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49858 Dic 26- v Ene 10

Acta 292234. 20 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por Anstalt für Zellforschung (LI). Solicita "Z E L L O V I T A L". Clases 5.
23) $ 380,00 10/pub 49859 Dic 30- v Ene 14

Acta 292201. 19 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por RAFAEL ANTONIO SANTOJA GOMEZ (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 49860 Dic 30- v Ene 14

Acta 292200. 19 Diciembre 1996. GONZALEZ RUIZ por Chemetall Gesellschaft für chemisch technische Verfahren mbH. Solicita: "CHEMETALL". Clases 1, 2, 3, 4, 6 y 17. PRIORIDAD ALEMANA 396 35 507.2 DEL 14.8.1996.
23) $ 1.520,00 10/pub 49861 Dic 26- v Ene 10

Acta 292103. 17 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por A. MENARINI INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE s.r.l. (ITALIA). Solicita: "CROMATONBIC". Clase 5.
23) $ 760,00 10/pub 49862 Dic 30- v Ene 14

Acta 292102. 17 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por A. MENARINI INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE s.r.l. (ITALIA). Solicita: "FASTUM". Clase 5.
23) $ 760,00 10/pub 49863 Dic 30- v Ene 14

Acta 292101. 17 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por A. MENARINI INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE s.r.l. Solicita: "M E N A V E N" CLASE 5.
23) $ 760,00 10/pub 49864 Dic 30- v Ene 14

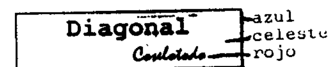
Acta: 292100. 17 de Diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por HYGICARE COMERCIO REPRESENTACAO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. (Brasil). Solicita



Clase 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 49865 Dic 26- v Ene 10

Acta 292099. 17 de diciembre 1996. GONZALEZ RUIZ por RAFAEL LUIS SPAGNUOLO DONDERO (ARGENTINA). Solicita: "NATURFEM". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 49866 Dic 26- v Ene 10

Acta: 292239. Diciembre, 23, 1996. LA PLATA HILOS S.A. Solicita:



Clase: 23.
23) $ 1.140,00 10/pub 49867 Dic 26- v Ene 10

Acta: 292011. Montevideo, 12 de diciembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALEJANDRO KOFOED. Solicita



Clase 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 49868 Dic 26- v Ene 10

Acta 292014. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A. Solicita: CEBOLLITAS PORTEZUELO. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 49869 Dic 26- v Ene 10

Acta 292015. Montevideo, 13 diciembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A. Solicita: CEBOLLITAS. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 49870 Dic 26- v Ene 10

Acta 291975. Montevideo, 11 diciembre 1996. GRUPO SAPIENS LTDA. Solicita: EL COMPACTO DE PLATINO. Clases 14, 41.
23) $ 380,00 10/pub 49871 Dic 26- v Ene 10

Acta 291976. Montevideo, 11 diciembre 1996. GRUPO SAPIENS LTDA. Solicita: EL COMPACTO DE ORO. Clases 14, 41.
23) $ 380,00 10/pub 49872 Dic 26- v Ene 10

Acta 292067. Diciembre 16 de 1996. HELICAR S.A. (Uruguay) solicita "KöNIG". Classes 3, 5, 42.
23) $ 380,00 10/pub 49875 Dic 26- v Ene 10

Acta 292219. Diciembre 20, de 1996. VANRELL POR TALISON S.A. (URUGUAY). Solicita: FAMILY STORE. Clase 35.
23) $ 380,00 10/pub 49882 Dic 26- v Ene 10

Acta 292220. Diciembre 20 de 1996. ESPALTER por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: "OPTIMS". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 49883 Dic 26- v Ene 10

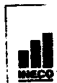
Acta: 292105. Diciembre 17, 1996. Fernández Secco por IGNACIO PITTALUGA: Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 49886 Dic 26- v Ene 10

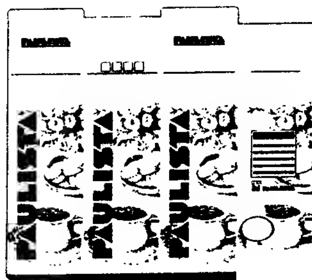
Acta 292066. Diciembre 16 de 1996. Fernández Secco por ITAP S.A. (BR). Solicita: "ITAPACK". Clase: 17.
23) $ 380,00 10/pub 49887 Dic 26- v Ene 10

Acta 292106. Diciembre 17, 1996. Fernández Secco por TIZELAND S.A. Solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 49888 Dic 26- v Ene 10

Acta 292206. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



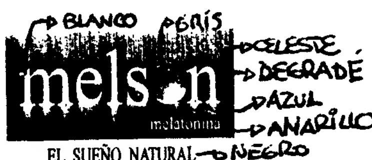
Clase 29.
23) $ 2.280,00 10/pub 49919 Dic 26- v Ene 10

Acta 292122. 18 diciembre 1996. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY). Solicita LISINAL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49920 Dic 26- v Ene 10

Acta 292120. 18 diciembre 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY) Solicita SERVIPAX SERVIMEDIC. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49921 Dic 26- v Ene 10

Acta 292069. 16 de diciembre 1996. MILLER BREWING CO. (US). Solicita IT'S MILLER TIME. Clase 32.
23) $ 380,00 10/pub 49922 Dic 26- v Ene 10

Acta 292180. 19 de diciembre de 1996. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY). Solicita:



Clase 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 49923 Dic 26- v Ene 10

Acta 292205. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



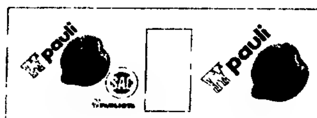
Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49924 Dic 31- v Ene 15

Acta 292204. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49925 Dic 31- v Ene 15

Acta 292203. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49926 Dic 31- v Ene 15

Acta 292202. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO Solicita



Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49927 Dic 26- v Ene 10

Acta 292207. 20 de diciembre de 1996. CIKATO por KENEDY S.A. (UY). Solicita



Clase 18, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 49928 Dic 26- v Ene 10

Acta 2922[illegible]8. 20 de diciembre de 1996. CIKATO por ASINARA S.A. (UY). Solicita



Clase 9, 35, 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 49929 Dic 26- v Ene 10

Acta 292068. 16 de diciembre de 1996. CIKATO por HONG JIN CROWN CORPORATION LIMITED (KR). Solicita



Clase 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 49930 Dic 26- v Ene 10

Acta 292209. 20 de diciembre de 1996. CIKATO por NEXUS S.A. (BR). Solicita NEXUS Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 49931 Dic 26- v Ene 10

Acta Nro. 292065, diciembre 16/1996. LUCIANO SANCHEZ, GRACIELA RODRIGUEZ (Montevideo), solicita marca



clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 150017 Dic 27- v Ene 13

Acta Nº 292123. Montevideo, 18 de Diciembre de 1996. con esta fecha Edison Fontana Ribolla y Giuseppe Ciancimino Tortorici Solicito la marca TELEFONO AMIGO de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 150023 Dic 27- v Ene 13

Acta 292134 18 diciembre 1996. Pilas por JUAN CARLOS LOPEZ CARELLA (URUGUAY) solicita marca TATU. CLASE: 5.
23) $ 380,00 10/pub 150024 Dic 27- v Ene 13

Acta 292086 17 diciembre 1996. PILAS ANDRIELLO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL) SOLICITA marca



CLASE: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 150025 Dic 27- v Ene 13

Acta 292084 17 diciembre 1996. PILAS - MONSUL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca DIVELLA. CLASES: 29-30-32.
23) $ 380,00 10/pub 150026 Dic 27- v Ene 13

Acta 292085, 17 Diciembre 1996, RODOLFO PILAS POR MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca M S J CLASE: 30.
23) $ 760,00 10/pub 150027 Dic 27- v Ene 13

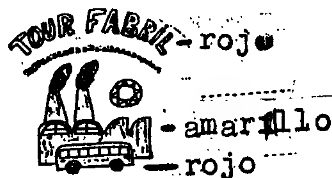
Acta 292087, 17 diciembre 1996. RODOLFO PILAS POR TYPEX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca SYNERA. CLASE: 9.
23) $ 380,00 10/pub 150028 Dic 27- v Ene 13

Acta 292064. Diciembre 16 de 1996. SAAVEDRA por AGROTRASNFORMADOS S.A. (España). Solicita marca



Clases 29, 32 Int.
23) $ 1.140,00 10/pub 150051 Dic 30- v Ene 14

Acta 292057. Montevideo, 16 de diciembre de 1996.con esta fecha VICENTE GINEIKA. Solicito la marca



de la clase 39.
Públiquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 150053 Dic 30- v Ene 14

Acta Nro. 292194. Diciembre 19 de 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita LLAMARADA. Clase 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 150092 Dic 30- v Ene 14

Acta Nro. 292104. Diciembre 17 de 1996. PFALTZGRAFF INVESTMENT CO. (USA). Solicita marca

PFALTZGRAFF

Clase 8, 21.
23) $ 1.140,00 10/pub 150093 Dic 30- v Ene 14

Acta Nro. 292195. Diciembre 19 de 1996. DUBOURG por KALUGA S.A. (Montevideo) solicita marca KALUGA clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 150094 Dic 30- v Ene 14

Acta N° 292097. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. con esta fecha VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. LTDA. Solicito el registro de la marca "SERVICIO INFOGUIA" de la clase 9, 16, 35, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 150096 Dic 30- v Ene 14

Acta N° 292096. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. con esta fecha VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. LTDA. Solicito el registro de la marca "INFOGUIA" de la clase 9, 16, 35, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 150097 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292233. Diciembre 20, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: FI-TOCAPSUL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 150098 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292193. Diciembre 19, 1996. Fernández Secco por AGOLAN S.A. Solicita: PANA-COLOR. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 150099 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292192. Diciembre 19, 1996. Fernández Secco por MARIN MONTEJANO S.A. Solicita:

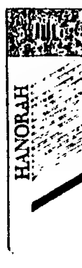


Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 150100 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292191. Diciembre 19, 1996. Fernández Secco por MARIN MONTEJANO S.A. Solicita: FRUIT DROPS. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 150101 Dic 30- v Ene 14

Acta 292130. Diciembre 18, 1996. Fernández Secco, YORK S.A. INDUSTRIA E COMERCIO. Solicita: YORK. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 150102 Dic 30- v Ene 14

Acta 290.850. Octubre 28, 1996. DIANA DE SILVA COSMETIQUES S.p.A. (IT) solicitó marca:



Clase 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 150105 Dic 30- v Ene 14

Acta 292280. Diciembre 24, 1996. CASINO GUICHARD PERRACHON (FR) solicito marca "CLAUDE SAINT GENET", clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 150111 Dic 30- v Ene 14

Acta 292279. Diciembre 24, 1996. CASINO GUICHARD PERRACHON (FR) solicito marca "GEANT", clase 42 S.D.
23) $ 380,00 10/pub 150112 Dic 30- v Ene 14

Acta 292278. Diciembre 24, 1996. CASINO GUICHARD PERRACHON (FR) solicito marca "CASINO", clase 42 S.D.
23) $ 380,00 10/pub 150113 Dic 30- v Ene 14

Acta 292212. Diciembre 20, 1996. CERAMICAS INDUSTRIALES S.A. (CL) solicito marca "FANALOZA", clase 20.
23) $ 380,00 10/pub 150114 Dic 30- v Ene 14

Acta 292211. Diciembre 20, 1996. HANNA BARBERA PRODUCTIONS INC. (US) solicito marca "THE JETSONS" Clases 16, 25, 28 y 41 s.d. Reivindica prioridades en: clase 16 No. 75/123599 el 21.6.96 en U.S.A. Clase 25 No. 75/123372 el 21.6.96 en U.S.A. Clase 28 No. 75/123792 el 21.6.96 en U.S.A.
23) $ 1.520,00 10/pub 150115 Dic 30- v Ene 14

Acta 292210. Diciembre 20, 1996. HENKEL KGaA. y HANS SCHWARZKOPF GmbH (Alemania) solicitan marca



Clases 1, 3, 5 y 21 s.d.
23) $ 1.900,00 10/pub 150116 Dic 30- v Ene 14

Acta 292183. Diciembre 19, 1996. NOVO NORDISK A/S. Solicita: PenMate. Clase 10 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 150117 Dic 30- v Ene 14

ACTA 292184. Diciembre 19, 1996. NOVO NORDISK A/S. Solicita: INNOVO. Clase 10 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 150118 Dic 30- v Ene 14

ACTA 292186. Diciembre 19, 1996. RSL COMMUNICATIONS, LTD. Solicita: RSL COM. Clase 38 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 150119 Dic 30- v Ene 14

ACTA 292185. Diciembre 19, 1996. HEWLETT-PACKARD COMPANY. Solicita: HP-UX. Clase 9 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 150120 Dic 30- v Ene 14

Acta 292228. Diciembre 20, 1996. PLANETE CABLE SA. Solicita: PLANETE ANIMAL. Clases 38, 41 DETALLE. PRIORIDAD FRANCIA Acta 96/633774 7-7-96.
23) $ 760,00 10/pub 150121 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292227. Diciembre 20, 1996. Luis A. NEPOMUCENO Solicita:



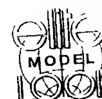
Clase 3 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 150122 Dic 30- v Ene 14

Acta 292237. Diciembre 20, 1996. Luis A. NEPOMUCENO Solicita:



Clase 3 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 150123 Dic 30- v Ene 14

Acta 292187. Diciembre 19, de 1996. GROUPE ELITE SA Solicita:



Clases 12, 38, 41 (detalle) Prioridad Suiza Acta 04511/1996 19-6-96.
23) $ 1.900,00 10/pub 150124 Dic 30- v Ene 14

Acta N° 292252. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY INC. (US). Solicito LA FAMILIA BO-MITO. clase INT. 30. Reivindica prioridad argentina No. 2.058.821 de fecha 27/11/96. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 150157 Dic 30- v Ene 14

Acta N° 292253. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY INC. (US). Solicito LENGUA POP. clase INT. 30. Reivindica prioridad argentina No. 2.058.822 de fecha 27/11/96. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 150158 Dic 30- v Ene 14

Acta N° 292254. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY INC. (US). Solicito FLOTA-FLOTA. clase INT. 30. Reivindica prioridad argentina No. 2.058.820 de fecha 27/11/96. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 150159 Dic 30- v Ene 14

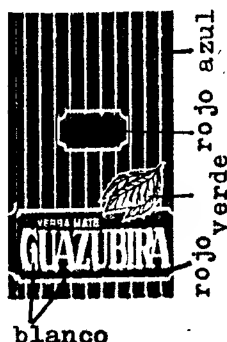
Acta N° 292255. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY, INC. (US). Solicito CAMARA DEL HORROR. clase INT. 30. Reivindica prioridad argentina No. 2.058.823 de fecha 27/11/96. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 150160 Dic 30- v Ene 14

Acta 292114. Diciembre 17, de 1996. Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (URUGUAY). Solicita marca:



Clase int. 16, 35, 41, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 150196 Dic 30- v Ene 14

Acta 292213. Diciembre 20, 1996. MORGADE, por INGENIO SANTA MARIA SA. (URUGUAY) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.660,00 10/pub 150211 Dic 31- v Ene 15

Acta: 292215. Diciembre 20, 1996. MORGADE, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY (EUA). Solicita: "CARBEX". Clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 150212 Dic 31- v Ene 15

Acta 292214. Diciembre 20, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) Solicita "LEDOPSAN". Prioridad Francia N° 96635941 - 23/7/96. Clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 150213 Dic 31- v Ene 15

Acta 292281. Diciembre 24 de 1996. FOX, por Silicon Graphics Inc. Solicita:

O_2

Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/168,580 de fecha 19/09/96. Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 150215 Dic 31- v Ene 15

Acta 292282. Diciembre 24 de 1996. FOX, por Silicon Graphics Inc. Solicita: "ORIGIN". Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/158,865 de fecha 30/08/96. Clase 9 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 150216 Dic 31- v Ene 15

Acta 292296. Diciembre 26 de 1996. FOX por IMPRIMO IMPRESSOS MODERNOS LTDA. solicita marca



clase 16 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 150217 Dic 31- v Ene 15

Acta 292297. Diciembre 26, de 1996. FOX por UNITED AIR LINES, INC. solicita marca

STAR ALLIANCE

reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos 75/186.423 y SIN NUMERO, con fechas 23/10/96 y 27/11/96, respectivamente. clases 9, 16, 39, 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 150218 Dic 31- v Ene 15

Acta 292298. Diciembre 26, de 1996. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita marca "STAR ALLIANCE" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 75/185.298 y SIN NUMERO, de fecha 22/10/96 y 26/11/96, respectivamente. Clases 9, 16, 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 150219 Dic 31- v Ene 15

Acta 292299. Diciembre, 26 de 1996. FOX, por Parke, Davis & Company. Solicita: "XARATOR". Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150220 Dic 31- v Ene 15

Acta: 292300. Diciembre 26, de 1996. FOX por Parke, Davis & Company solicita marca "LIPRIMAR". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 150221 Dic 31- v Ene 15

Acta 292301. Diciembre 26, de 1996. FOX por Parke, Davis & Company solicita marca "LIPITOR". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 150222 Dic 31- v Ene 15

Acta 292302. Diciembre 26 de 1996. FOX, por Parke , Davis & Company. Solicita: "ZARATOR". Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150223 Dic 31- v Ene 15

Acta 292303. Diciembre 26 de 1996. FOX, por Club Monaco Inc. Solicita: "CLUB MONACO". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 150224 Dic 31- v Ene 15

Acta 292304. Diciembre 26 de 1996. FOX, por Club Monaco Inc. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 150225 Dic 31- v Ene 15

Acta 292305. Diciembre 26 de 1996. FOX, por Club Monaco Inc. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 150226 Dic 31- v Ene 15

Acta 292306. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "SPECIS" Clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150227 Dic 31- v Ene 15

Acta 292307. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "FILAZUR". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150228 Dic 31- v Ene 15

Acta 292308. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "MULTIS". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150229 Dic 31- v Ene 15

Acta 292309. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "CORTUSA". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150230 Dic 31- v Ene 15

Acta 292310. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "EQUIVIS". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150231 Dic 31- v Ene 15

Acta 292311. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "ISOVOLTINE". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150232 Dic 31- v Ene 15

Acta 292312. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "LUNARIA". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150233 Dic 31- v Ene 15

Acta 292313. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "AZOLLA". Clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150234 Dic 31- v Ene 15

Acta 292314. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "RUBIA". Clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150235 Dic 31- v Ene 15

Acta 292315. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "LACTUCA". Clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150236 Dic 31- v Ene 15

Acta 292316. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "SERIOLA" clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150237 Dic 31- v Ene 15

Acta 292317. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "PRESLIA" clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150238 Dic 31- v Ene 15

Acta 292318. Diciembre 26, de 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON. Solicita marca:



clases 3, 5 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 150239 Dic 31- v Ene 15

Acta 292319. Diciembre 26 de 1996. FOX, por ATLANTIS RELEASING B.V. Solicita: "SINBAD" Clases 9, 16, 25, 28.
23) $ 760,00 10/pub 150240 Dic 31- v Ene 15

Acta N° 292359. Montevideo, 27 de diciembre de 1996. Con esta fecha MARIO LOVIS DALTO BRUN. Solicito la marca:



de la clase: 29 y 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 150248 Dic 31- v Ene 15

Acta 292277. 24 diciembre 1996. Endispute. Inc. dba / JAMS ENDISPUTE (ESTADOS UNIDOS). SOLICITA marca



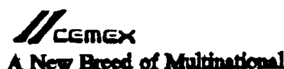
CLASES: 41 - 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 150258 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292159. Diciembre 18, 1996. NU SA de CV, solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150259 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292157. Diciembre 18, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150260 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292156. Diciembre 18, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150261 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292155. Diciembre 18, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150262 Dic 31- v Ene 15

Acta 292236. Montevideo, 20 diciembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MOLINO CARMELO S.A. solicita:

Blancasur

clase 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 150264 Dic 31- v Ene 15

Acta 292262. 23 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por JUAN MANUEL PEREZ (ARGENTINA). Solicita: "A C T H I N A". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 150265 Dic 31- v Ene 15

Acta 292244. Diciembre 23, 1996. VANRELL por BELIN-LU BISCUITS FRANCE, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:



clase: 5, 29, 30.
23) $ 2.660,00 10/pub 150278 Dic 31- v Ene 15

Acta 292243. Diciembre 23, 1996. VANRELL por MERFIX S.A. (URUGUAY). Solicita: "MUIBON". Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 150279 Dic 31- v Ene 15

Acta 292242. Diciembre 23, 1996. VANRELL por GODREJ HI CARE LIMITED (INDIA). Solicita: "GOOD KNIGHT". Clase 5, 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 150280 Dic 31- v Ene 15

Acta 292241. Diciembre 23, 1996. VANRELL por PHILIPS ELECTRONICS N.V. (THE NETHERLANDS). Solicita: "TOASTISSIMO" clase: 11 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 150281 Dic 31- v Ene 15

Acta 292240. Diciembre 23, 1996. VANRELL por HERNAN LANGE (ARGENTINA). Solicita: "HONKY TONK". Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 150282 Dic 31- v Ene 15

Acta 292320. Diciembre 26, 1996. VANRELL por ANA INES ZERBINO VANRELL (URUGUAY) Solicita:


Antiguas Estancias del Uruguay

clase: 16
23) $ 1.900,00 10/pub 150283 Dic 31- v Ene 15

Acta 292290. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beechman p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "AVIDART". Reivindica prioridad de UK Acta No. 2110124 del 14/9/96. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150284 Dic 31- v Ene 15

Acta 292289. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "EVODART" Reivindica prioridad de UK Acta No. 2110120 del 14/9/96. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150285 Dic 31- v Ene 15

Acta 292288. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "AVODART". Reivindica prioridad de UK Acta No. 2110123 del 14/9/96. clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150286 Dic 31- v Ene 15

Acta 292287. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "AVANDIA" Reinvindica prioridad de UK Acta No. 2115752 del 15/11/96. clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150287 Dic 31- v Ene 15

Acta 292286. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p. l. c. (INGLATERRA). Solicita: "ELONTRIL" Reivindica prioridad de UK Acta No. 2115753 del 15/11/96. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150288 Dic 31- v Ene 15

Acta 292285. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "ALONTRIL". Reivindica prioridad de UK Acta No. 2114788 del 6/11/96. clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150289 Dic 31- v Ene 15

Acta 292284 Diciembre 24, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 3, 5 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 150290 Dic 31- v Ene 15

Acta 292283 Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO (URUGUAY). Solicita:

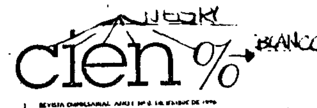


clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 150291 Dic 31- v Ene 15

Acta 292363. 30 de diciembre 1996. MELGAR por Daniel Pereira. solicito FLEXOR .clase 20.
23) $ 380,00 10/pub 150317 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292355 27 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por CLAUDIO OSCAR MEDIN (ARGENTINA) SOLICITA: "Q 5 0 1 ". CLASES 2.
23) $ 380,00 10/pub 150318 Ene 02- v Ene 16

Acta N° 292161. Montevideo, 18 de diciembre de 1996. Con esta fecha Caelum S. A. Solicito la marca



de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 150319 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292189. Diciembre 19, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 150320 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292188. Diciembre 19, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150321 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292190. Diciembre 19, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150322 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292224. 20 Diciembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por IGLESIAS HNOS S.A. SOLICITA: MATILDA. CLASE: 29, 30.-
23) $ 380,00 10/pub 150323 Ene 02- v Ene 16

Acta: 292259. Diciembre 23, 1996. Fernández Secco por SASAZAKI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. Solicita:



Clase: 6
23) $ 1.140,00 10/pub 150328 Ene 02- v Ene 16

Acta: 292294. Diciembre 24, 1996. Fernández Secco por CRUZEIRO FACTORING SOCIEDADE DE FOMENTO COMERCIAL LTDA. Solicita: CRUCEIRO FACTORING SOCIEDADE DE FOMENTO COMERCIAL. Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 150329 Ene 02- v Ene 16

Acta: 292293. Diciembre 24, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: DOSETT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 150330 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292292. Diciembre 24 de 1996. PARACHUTE PRESS, INC. (US). Solicita GOOSEBUMPS. CLASE 16, 25, 28, 41.
23) $ 380,00 10/pub 150337 Ene 02- v Ene 16

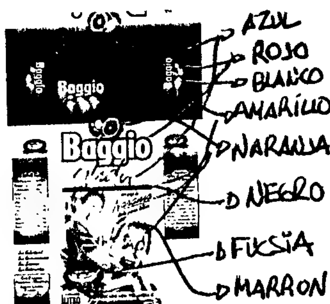
ACTA 292325 27 de diciembre de 1996 ASOC. DE CONTROLADORES TECNICOS DE VEHICULOS DEL URUGUAY (UY) solicita



CLASE 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 150338 Ene 02- v Ene 16

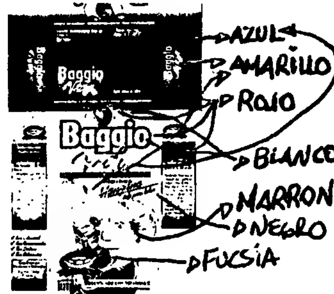
ACTA 292291. 24 diciembre de 1996. PARACHUTE PRESS. INC. (US). Solicita ESCALOFRIOS. CLASE 16, 25, 28, 41.
23) $ 380,00 10/pub 150339 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292274. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 150340 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292273. 24 de diciembre de 1996. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 150341 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292275. 24 de diciembre de 1996. CIKATO por BAGGIO, ANIBAL ROMAN (AR) solicita



CLASE 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 150342 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292271. 24 de diciembre de 1996. CIKATO por SUNSHINE MILLS INC. (US). Solicita FIELD TRIAL. CLASE 31.
23) $ 380,00 10/pub 150343 Ene 02- v Ene 16

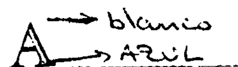
ACTA 292272. CIKATO por SUNSHINE MILLS INC. (US) solicita NURTURE. CLASE 31.
23) $ 380,00 10/pub 150344 Ene 02- v Ene 16

ACTA 292270. 24 de diciembre de 1996. CIKATO por PARACHUTE PRESS, INC. (US). solicita



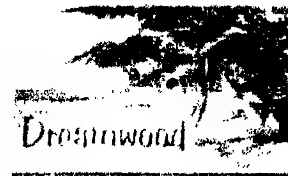
CLASE 16, 25, 28, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 150345 Ene 02- v Ene 16

Acta N° 292.360. Montevideo, 27 de diciembre de 1996. con esta fecha JUAN DE DIOS RAMIREZ PEREZ solicita la marca



AQUARELA de la clase 15 y 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 150395 Ene 02- v Ene 16

Acta 292368 Diciembre 30, de 1996 FOX por LAMOR S.A. solicita marca



clase 21.
23) $ 1.900,00 10/pub 150442 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292341 Diciembre 27 de 1996. FOX, por Informix Software, Inc. Solicita: "DATABLADE". Clase 9 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150443 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292340. Diciembre 27 de 1996 FOX, por Bank of Boston Corporation. Solicita:



Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/130.725 de fecha 08/07/96. Clase 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 150444 Ene 03- v Ene 17

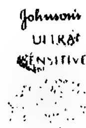
ACTA 292339 Diciembre 27 de 1996 FOX, por GENERAL ELECTRIC COMPANY Solicita:



Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 150445 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292338 Diciembre 27 de 1996. FOX, por DowElanco Solicita: "CLINCHER" Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150446 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292337 Diciembre 27 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicitay



Clases 3, 5 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 150447 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292336 Diciembre 27 de 1996. FOX, por SACHS AUTOMOTIVE LTDA. Solicita:

LETRAS DE COLOR VERDE



FONDO NEGRO LÍNEAS BLANCAS

Clase 12.
23) $ 1.520,00 10/pub 150448 Ene 03- v Ene 17

Acta 292335 Diciembre 27, de 1996. FOX por Ushio America, Inc. solicita marca "USHIO" clase 11 (detalle)
23) $ 380,00 10/pub 150449 Ene 03- v Ene 17

Acta 292334 Diciembre 27, de 1996 FOX por TEIJIN LIMITED solicita marca "BONALFA" clase 5 (Detalle)
23) $ 380,00 3/pub 150450 Ene 03- v Ene 08

Acta 292333 Diciembre 27, de 1996 FOX, SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca



clase 30.
23) $ 1.900,00 10/pub 150451 Ene 03- v Ene 17

Acta 292332. Diciembre 27 de 1996 FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. solicita marca



clases 29, 30, 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 150452 Ene 03- v Ene 17

Acta 292331 Diciembre 27, de 1996 FOX por ZENECA LIMITED solicita marca "PRIORI" Clase 5 (Detalle)
23) $ 380,00 10/pub 150453 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292330 Diciembre 27 de 1996. FOX, por REVO, INC. Solicita: "REVO" Clase 9 (Detalle)
23) $ 380,00 10/pub 150454 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292268. Diciembre 24, 1996. NUMEROSKY por REFLEX SRL, solicita: "J. CREW" Clase: 18.
23) $ 380,00 10/pub 150465 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292263 Diciembre 23, 1996. NUMEROSKY por Ricardo TAFANI BALDI, solicita: "UMEHIKO" Clase: 19.
23) $ 380,00 10/pub 150466 Ene 03- v Ene 17

ACTA 292238 Diciembre 23, 1996 NUMEROSKY por Javier Saúl VALTAS JELINOVICH, solicita: "GOLDEN GIFT" Clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 150467 Ene 03- v Ene 17

Acta 292266. Montevideo, 23 diciembre 1996. MOLINO CARMELO S.A. solicita: MOLINO CARMELO clases 30, 35, 42.
23) $ 380,00 10/pub 150470 Ene 03- v Ene 17

Acta 292265 Montevideo, 23 diciembre 1996 GUSTAVO MARTINONI por MIGUEL HERNANDEZ, SILVIA HERNANDEZ solicita:

clase 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 150471 Ene 03- v Ene 17



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.373. Montevideo, noviembre 21, 1996. GUICHON, por GUILLERMO ALTIERI (AR), solicita: Patente de Invención para: UN APARATO ESTERILIZADOR DE APLICACION MULTIPLE. Reivindica prioridad en Argentina el 29.2.96 Acta 336594. Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION
24) $ 855,00 10/pub 48201 Dic 23- v Ene 08

Acta N° 2971 Montevideo, 17 Diciembre de 1996 con esta fecha, Mauro Gaston Arbiza Fernández. de Uruguay solicita patente de Modelo Industrial para ESTRUCTURA PIBLICITARIA LUMINICA CON PAPELERA y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 49432 Dic 20- v Ene 07

Acta U 3433. Montevideo, 18 de Junio de 1996. LODEIRO, ZACHEO y GONZALEZ solicitan PATENTE DE MODELO UTILIDAD para su SELECTOR TELEFONICO AUTOMATICO PARA APARATOS DERIVADOS al amparo de la Ley 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 49518 Dic 20- v Ene 07

Acta 24.410. Montevideo, diciembre 18 de 1996. BACOT por INDUSTRIA DE FREIOS DE SEGURANÇA CARNEIRO LTDA. (BRASIL). Solicita patente de invención sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN FRENO MANUAL DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS AUTOMOTORES ESTACIONADOS". Se reivindica prioridad brasilera Acta No. PI 9505389-1 del 11/12/95 de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.170,00 10/pub 49637 Dic 23- v Ene 08

Acta N° 24.263 Montevideo, 20 de Junio de 1996 con esta fecha, Romeo Barceló Bonilla de Uruguay. Solicita patente de invención para Turbinas hidráulicas de acción, recirculante (Mer=Bla). y de acuerdo con la Ley N° 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION
24) $ 855,00 10/pub 49651 Dic 27- v Ene 13

ACTA N° 24.281. Montevideo, julio 15 de 1996. NORMAN FOX por American Cyanamid Company (USA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR COMPOSICIONES ESTABLES DE VACUNAS PARA LA ADMINISTRACION PARENTERAL". reivindicando prioridad solicitudes: estadounidenses Acta No. 60/000.605 de fecha 30/6/95 y uruguaya Acta No. 24.268, de fecha 27/6/96 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.-
24) $ 1.140,00 10/pub 49843 Dic 26- v Ene 10

Acta N° 24335. Montevideo, 30 de setiembre de 1996 con esta fecha DANIEL SLOMOVITZ, URUGUAY, solicita patente de invención para RELE DIFERENCIAL PARA PROTECCION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA BASADO EN LA MEDICION DE LA ENERGIA DISIPADA EN EL TRANSFORMADOR y de acuerdo con la Ley N° 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION
24) $ 1.140,00 10/pub 150016 Dic 27- v Ene 13

Acta N° U 3440 Montevideo, 12 de Julio de 1996. Con esta fecha, SERGIO PANDOLFO DE URUGUAY solicita patente para MEJORAS EN RODAMIENTO. Y de acuerdo a la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección
24) $ 855,00 10/pub 150052 Dic 30- v Ene 14

Acta N° 2942, Montevideo, 4 de noviembre de 1996. ARMANDO SCIARRA por DASAMA LTDA (UY) solicita patente de modelo industrial para "SILLA PUPITRE CON APOYA LIBROS", de acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 150177 Dic 30- v Ene 14

Acta N° 24.277. Montevideo, 11 de Julio de 1996. NORMAN FOX por, BOEHRINGER INGELHEIM KG (ALEMANIA). Solicita Patente de Invención sobre: "SISTEMA TRANSCORNEAL DE LIBERACION DE MEDICAMENTOS". Reivindicando Prioridad Solicitud Alemana Acta No. P 195 25 607.7, de fecha 14 de Julio de 1995. De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 150214 Dic 31- v Ene 15

Acta U-3483. Montevideo, diciembre 23 de 1996. VANRELL por SADE S.A. DE ELECTRICIDAD (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "MEJORAS EN PARARRAYOS" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 150292 Dic 31- v Ene 15



LEY 26 SETIEMBRE 1904. MALAGA LTDA. prometió vender a Gavekale SRL la carnicería sita en Camino Maldonado 6307 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.520,00 20/pub 46978 Dic 16- v Ene 15

LEY 26/9/1904 - "CARFEL S.R.L." prometió vender a "PERALOR S.A." comercio, Farmacia "ATRA". Acreedores: 8 de Octubre 4281.
25) $ 1.520,00 20/pub 47804 Dic 06- v Ene 07

Ley 16/9/96 Claudia Raymondo prometió ven-

der salón a Nelly de los Santos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 47817 Dic 06- v Ene 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904
El 18 noviembre 1996, Blanca Lidia o Lydia Guardia prometió vender a "El Ombu Devincenzi S.R.L.", almacén de comestibles que gira en Venecia 3555, Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 47832 Dic 06- v Ene 07

LEY 2904. 26/09/1904
Prometimos vender a RICHARD DARWIN COCARO LOPEZ y NURY JUDITH NAVARRO MONTERO el comercio FARMACIA SORIANO, sito en Santo Domingo de Soriano. Sotura No. 1240 - Dolores. POLONIO JOSE VERA DOMENECH. CARMEN ROMANA TARRAGONA BRAGA.
25) $ 1.520,00 20/pub 47922 Dic 09- v Ene 08

Ley de 26/9/04
JOSE CORNES NOYA y EDUARDO CASTRO GONZALEZ, venden a ALBERTO MARTINEZ PRIARIO, bar "Los Mellizos" sito en Fco. Acuña de Figueroa 2249 Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 48015 Dic 09- v Ene 08

LEY 26-9-04. Promesa de Venta Comercio.
GRACIELA ISABEL VAZQUEZ CAMAÑO promete vender a HECTOR DARIO DEL PUERTO HERNANDEZ Almacén cito en Ing. M.R. Correa 4052. Acreedor allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 48212 Dic 10- v Ene 09

Edicto.- María Elena González de Pintos prometió en venta Comercio: "MENSAJERIA INTERNACIONAL", sito calle Paysandú N° 1078, Rivera. Acreedores allí.
Sandra Alves de Rosas, Escribana.
25) $ 1.520,00 20/pub 48351 Dic 11- v Ene 10

Ley 26/9/904
Blanco y Blanco Soc. Colectiva prometieron vender el día 16 de Noviembre de 1995 a DETRINEL S.A. el comercio sito en la calle Sarandí No. 552.- Acreedores: Florida 1520. Esc. 101.-
25) $ 1.520,00 20/pub 48524 Dic 12- v Ene 13

Ley 26.9.1904. Juan Pedro López prometió vender a Alexandra López Establecimiento Comercial (Kiosco), en 8 de Octubre S/N esq. Pedro Olmida y Kiosco en 8 de Octubre S/N frente Hospital Militar. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 48693 Dic 13- v Ene 14

LEY 26.09.1904
CEVIT LTDA prometió vender a FONTANA Y CIA LTDA el establecimiento comercial sito en la calle Mercedes No. 1401 de Montevideo. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 1.520,00 20/pub 48989 Dic 17- v Ene 16

LEY 1904.- OSCAR VIERA Y SONIA MARTINEZ cedieron promesa de venta a Myriam Costa, del comercio de carga y recarga de garrafas, sito en José Serrato N°2867 Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49024 Dic 17- v Ene 16

Ley 26/Setiembre/1904. SANTIAGO POLLERO MOLINARI y PAULA BANCHIERI BIGLIANTE prometieron vender a Walter Hugo Portas Esolk y Zulma Beatriz Núñez Torres el kiosco, salón y lavadero sito en Nancy 4304. Acreedores: Guayabo 1790/704.
25) $ 1.520,00 20/pub 49344 Dic 19- v Ene 20

Ley 26.09.04.- María Laura ZUBELDIA TANSINI prometió vender a Gustavo Daniel PORRAS ABOAL comercio "Siempre" calle Saint Bois 4796. Acreedores en Brandzen 1956/304.
25) $ 1.520,00 20/pub 49433 Dic 20- v Ene 21

GRUPO GEBETTO LTDA.
VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/904

Comunicamos que según promesa de fecha 16 de agosto de 1996 prometimos vender establecimiento comercial de Distribución y Comercialización helados sito en María Orticochea 4489 a Farinel S.A. (toma de posesión el 26 de agosto de 1996).
Acreedores deberán presentarse de 9 a 17 horas en María Orticochea 4489 con la documentación que acredite sus créditos en el plazo máximo de 30 días a partir de la primera publicación.
Dirigirse a los Sres. Cres. Hugo López o Gabriel Morelli en la dirección antes mencionada.
25) $ 3.800,00 20/pub 49587 Dic 23- v Ene 22

G.B.S.R. LTDA.
VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/904

Comunicamos que según promesa de fecha 16 de agosto de 1996 prometimos vender establecimiento comercial de Distribución y Comercialización helados sito en María Orticochea 4489 a Farinel S.A. (toma de posesión el 26 de agosto de 1996).
Acreedores deberán presentarse de 9 a 17 horas en María Orticochea 4489 con la documentación que acredite sus créditos en el plazo máximo de 30 días a partir de la primera publicación.
Dirigirse a los Sres. Cres. Hugo López o Gabriel Morelli en la dirección antes mencionada.
25) $ 3.800,00 20/pub 49588 Dic 23- v Ene 22

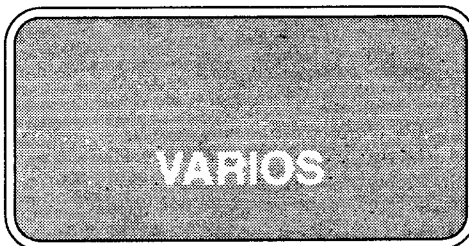
LEY 26 SETIEMBRE 1904. TERESA RUIZ SALMENTON prometió vender a Francisco Ramón Laroca Alvarez la rotisería "RIKOSITAS" sita en Convención 1231. Los acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49910 Dic 26- v Ene 24

LEY 26/9/04

Promesa de Venta 13/12/96 de Marisa Adriana Posse y Carlos Daniel Pinheiro a favor de Renée Ofelia Mobilio. "Salón 5 Mentarios". Calle Campisteguy 2958. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49932 Dic 26- v Ene 24

LEY Setiembre 1904

EDUARDO BARREIRO VENDE A NEBERS PATRICIA GONZALEZ ROTISERIA. MONTE CASEROS 2584 BIS. ACREEDORES ALLI.
25) $ 760,00 20/pub 150181 Dic 30- v Ene 28



MONTEVIDEO
ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/04525

NOTIFICACION. Notifíquese por esta vía a Jorge Cal Zeballos y Juan Elisee Noval la resolución del directorio de ANTEL No. 776/96 de fecha 02.08.96 recaída en el expediente No. 96/04525 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 28880 de Maldonado a nombre de Jorge Cal Zeballos y Juan Elisee Noval por un monto de pesos uruguayos cuatro mil sesenta y dos con 66/100 ($ 4.062,66) calculada al día de supresión del servicio. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55975 Ene 02- v Ene 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nro. 95/00106
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a QUESERIA MAR DEL PLATA S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 365/95 de fecha 25/01/95 recaída en expediente Nro. 95/00106 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 201585 a nombre de QUESERIA MAR DEL PLATA S.A., por un monto de $ 3.061.78 (Pesos Uruguayos tres mil sesenta y uno con 78/00) calculada al día 27/01/92.-
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que comete a la Asesoría Letrada. ANTEL.- Proc. SANTOMAURO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55983 Ene 02- v Ene 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

SE NOTIFICA A FREDDY E. PEREZ (C.I. 2.653.184-5) lo dispuesto por la Gerencia División Recursos Humanos a fs. 4 del expediente administrativo 96/05465, con relación a su solicitud de reingreso a la Administración: De acuerdo a la normativa legal vigente no es posible acceder a lo solicitado. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55991 Ene 02- v Ene 07

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a AMABILIO GERARDO RODRIGUEZ DIAZ la Resolución No. 761/95 de fecha 17-10-95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/04975 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia División Ancel, relativa a la deuda del servicio a nombre de Amabilio Gerardo Rodríguez Díaz, por un monto de $ 17.033,00 (pesos uruguayos diecisiete mil treinta y tres con 00/100), calculado al día 21/03/95. Dr. Leonardo Delbono Moratto, Abogado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55997 Ene 02- v Ene 07



NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. José Luis Brun Ferreira, lo dispuesto por Resolución 96-3201 de fecha 27 de noviembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve:
1°.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96 (Sistema "b").
Nómina de funcionarios sin causal jubilatoria (SISTEMA B) que presentan renuncia al amparo de la R 96.-2200.

C.I.	NOMBRE	F. PRESEN.	F. DE CESE
761.498-9	BACHINO, Juan	01-10-96	01-11-96.

2°.- Notifíquese en legal forma.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56070 Ene 03- v Ene 08



NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. José Luis Brun Ferreira, lo dispuesto por Resolución 96-3201 de fecha 27 de noviembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve:
1° Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96 (Sistema "b")

C.I.	NOMBRE	F.PRESEN.	F. DE CESE
1.559.600-4	BRUN, José	25-10-96	01-11-96

2° Notifíquese en legal forma.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56071 Ene 03- v Ene 08



NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica al Sr. José Luis Brun Ferreira, lo dispuesto por Resolución 96-3201 de fecha 27 de noviembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve:
1° Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96 (Sistema "b")
Nomina de funcionarios sin causal jubilatoria (SISTEMA B) que presentan renuncia al amparo de la R 96.- 2200

C.I.	NOMBRE	F.PRESEN.	F. DE CESE
1.652.049-2	DEL VALLE, Víctor	16-10-96	16-11-96

2° Notifíquese en legal forma.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56072 Ene 03- v Ene 08

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
EDICTO

Se notifica por este medio al Consorcio Sitra Vial -Pérez Noble- Contam la Resolución del Poder Ejecutivo del 18 de Setiembre de 1996 recaída en el expediente 96/3/653 y anexos. Dispónese por incumplimiento del contratista, la ejecución de las garantías del fiel cumplimiento de contrato, depositadas por parte del Consorcio Sitra Vial Pérez Noble- Contam según la Licitación Pública Internacional N° 20/92 para la ejecución de las obras: Ruta N° 1 tramo Santiago Vázquez-Libertad de 2 Km. 345.99 a 5 Km. 112.77 (progresiva actual 26 Km. 345.99) cuya pérdida fue declarada por Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de agosto de 1994, una sanción de U$S 148.000 (dólares estadounidenses ciento cuarenta y ocho mil) equivalente al monto de los gastos realizados por la Dirección Nal. de Vialidad, que se pagará en treinta cuotas mensuales, iguales y consecutivas venciendo la primera a los seis meses de firmado el convenio de pago respectivo, las cuales devengarán a partir de esa fecha un interés efectivo del 12% anual, pagadero mes a mes conjuntamente con cada cuota de capital. Dispónese que el M.T.O.P. y el Consorcio incumplidor suscriban un convenio detallando las condiciones del pago el cual deberá otorgarse el plazo de 30 días a contar de la notificación de la presente Resolución. Cumplido este plazo sin que se hubiere suscrito dicho convenio cométese al M.T.O.P. a accionar ejecutivamente por la cantidad adeudada, sus intereses y costos.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56055 Ene 02- v Ene 07

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LA ESPERANZA S.C. para regularizar un represamiento que embalsa aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Zanja Honda, tributario del arroyo Sauce, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz.
El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón No. 6046 de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de febrero de 1997 a las 9.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad. Ing. Civ. ROBERTO TORRES CASTRO, DIRECTOR DIVISION RECURSOS HIDRICOS.

27) $ 912,00 3/pub 150441 Ene 03- v Ene 08

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Intímase la presentación a cualquier interesado en el registro de las marcas "MAS DELICIAS", Acta 283.262 "MEPLA", Acta 286.472, "EL NUEVO DIARIO", Acta 252,220, ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial calle Rincón 719, Publíquese, 3 días.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56057 Ene 02- v Ene 07

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión No. 89 de fecha 29 de noviembre de 1996, resolvió:
Establecer que la renuncia presentada por el profesor de matemática Diego Ravera Giuria se consideran sin motivos justificados. (Exp. No. 10064/96).

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56047 Ene 02- v Ene 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "ROYALTIES S.A.- Concordato Preventivo.- Ficha 18o./53/96", se hace saber que por resolución No. 2192 dictada el 18 de diciembre de 1996 en Junta de Acreedores, se dispuso: "dada la votación efectuada en forma conjunta y por unanimidad de los acreedores presentes que representan según surge de fojas 517 y 517 vta. más del 96% del total del pasivo quirografario verificado, homologar el Concordato de Royalties S.A. aprobado en autos por la presente Junta de Acreedores.- Procede en consecuencia cumplir con la preceptiva legal incidente, dada por el art. 36 de la Ley 2.230 en la remisión efectuada por el art. 72 inc. 1 de la misma. Y expídanse los edictos a los efectos de que sea publicada la presente resolución por el término legal, habilitándose la Feria Judicial mayor a sus efectos." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa.- Act. Adscripto.

27) $ 1.440,00 10/pub 150244 Dic 31- v Ene 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ PRESVIETERA GUTIERREZ, LISARDA - Juicio ejecutivo", (Ficha C/759/94), se cita, llama y emplaza a LISARDA PRESVIETERA GUTIERREZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 18 de noviembre de 1996.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55982 Dic 27- v Ene 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno dictada en autos caratulados: "SENTUL S.A.: C/Ferber María Isabel y sucesores y otro". -Escrituración Judicial, Fa 1013/96, se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a título universal o singular de María Isabel Ferber de Sapelli, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compra venta, respecto al inmueble padrón No. 9916, de la 6a sección judicial del departamento de San José, bajo apercibimiento que de no hacerlo se designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que se habilita la feria judicial mayor a los efectos de la expedición de Edictos.

A los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se realizan estas publicaciones a los efectos legales. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 150130 Dic 30- v Ene 14

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA CO.M.TA. DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 24 de Diciembre de 1996.-

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 22 y 24 del Estatuto a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día 02 de Enero de 1997 a la hora 20 y 30' en el Local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 95/96.
3) Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 95/96.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Presupuesto Ejercicio 96/97.
6) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
7) Por tratarse de Segunda Convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta (30) minutos de la hora fijada; la asamblea dará comienzo y sesionará con el número de socios presentes.

Por Comisión Directiva de CO.M.TA. Dr. Nelson Ferreira de Mattos, PRESIDENTE; Dra. Cora Chiesa de Ruiz Díaz, SECRETARIO.

27) $ 1.900,00 5/pub 150301 Ene 02- v Ene 09

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA (CACFAE)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios de la Asociación Española, de acuerdo a lo que establecen sus estatutos sociales en el art. 30º, cita en segunda convocatoria a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo día 15 de Enero de 1997 en el Salón de Cursos de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito (FUCAC), Br. Artigas 1472 de la ciudad de Montevideo, a partir de las 19 Hs. Se recuerda que en segundo llamado el quorum para sesionar se constituirá con los socios que concurran, y las resoluciones se tomarán con las mayorías establecidas por el estatuto social, sobre los presentes.

En la oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de Tres Asambleistas para firmar el Acta.
2.- SITUACION ECNOMICA DE LA COOPERATIVA. Balance General al 30 de Junio de 1996.
3.- FUSION CON F.U.C.A.C.-Federación Uruguaya de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

27) $ 1.900,00 5/pub 150458 Ene 03- v Ene 10

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 19/07/95
Inscripción: Nº 2.613. Año 1995
Constituyentes: Carlos Alberto Bottarro Forapagliero y Laura Astigarraga Linares; casados entre sí, en beneficio de ambos.
Padrón 10.077, 19na. Secc. Jud. de Canelones
Sup. 600 mts.2.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55894 Dic 20- v Ene 07

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 05/12/96.
INSCRIPCION: Nº 43.530. AÑO 1996.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Giovanna Andreoli.
PADRON: 124.626, 24a. sección judicial de Montevideo.
CALLE: Maipú 2026.
CONSTITUYENTES: Héctor BORRA CERONI y Fanny Dora FERRARI BIA.
BENEFICIARIOS: Héctor BORRA CERONI y Fanny Dora FERRARI BIA.
TASACION BHU: UR 4.291.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55926 Dic 24- v Ene 09

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR

DIVISION RECURSOS HUMANOS
DEPTO DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley 14.416 del 28-08-75 y por el Decreto 241/69 del 20-05-69, se emplaza a los Sres. Liber Enrique ETCHEVERRY, Mirta Beatriz CARBAJAL VADONE, María del Carmen AGUILAR PARARD, Rosita Verónica PATOKA BRODACH, Yonny ROLDAN, José Carlos SELAYARAN ACOSTA, María Aline PEREZ MORGAN, Luz del Alba RAMOS OLIVERA, Martha Karina SANDER PRESTES, Martha Carmen COUTO MEDINA, Mora Inés PODESTA BARATTA, Francisco Manuel ALONSO NUÑEZ, a presentarse en el Depto de Registro y Control de Personal sito en 18 de Julio 1516, piso 4º, dentro del tercer día de esta notificación al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistenci as, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56049 Ene 02- v Ene 07

CANELONES

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Canelones, 16 de diciembre de 1996.
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE A.T.Y.R.
Se transcribe texto a publicarse en el Diario Oficial durante tres días sucesivos a los efectos de notificar a la Empresa Luis PORLEY, registro No. 3.210.431, sobre resoluciones recaídas a la misma.
NOTIFICACION: Se notifica a la empresa Luis PORLEY, registro No. 3.210.431, ante el Banco de Previsión Social, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que el resultado de la Liquidación de Tributos realizada por la Administración a la misma, por el periódo comprendido entre 20.12.93 al 31.05.95 fue Homologado mediante Resoluciones Nos. 3179 - 3180 y 3181/95 de fecha 11.12.95.
Vicente DE LUCIA GERENTE INTERINO DE A.T.Y.R. SUCURSAL CANELONES.

27) $ 570,00 3/pub 150412 Ene 03- v Ene 08

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Canelones, 16 de diciembre de 1996.
GERENCIA DEPARTAMENTAL DE A.T.Y.R.
Se transcribe texto a publicarse en el Diario Oficial durante tres días sucesivos a los efectos de notificar a la empresa Wilson SANCHEZ, Registro No. 3.205.160, sobre resoluciones recaídas a la misma.
NOTIFICACION: Se notifica a la empresa Wilson SANCHEZ, registro No. 3.205.160 ante el Banco de Previsión Social, por este medio, durante tres publicaciones sucesivas a partir de la fecha, que el resultado de Liquidación de Tributos realizada por la Administración a la misma, por el período comprendido entre el 01.02.93 al 31.06.94, fue Homologado mediante Resoluciones Nos. 122.182 y 122.183/94 de fecha 20.12.94.
Vicente DE LUCIA GERENTE INTERINO DE A.T.Y.R. SUCURSAL CANELONES.

27) $ 570,00 3/pub 150413 Ene 03- v Ene 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

División Servicio Administrativo

Canelones, diciembre 24 de 1996.
El texto deberá expresar:
Richard Silvano Fajardo Viera, se intima a presentarse al servicio en un plazo de tres días hábiles bajo apercibimiento de tenérsele como renunciante tácito (Art. 48 del Estatuto de Funcionario de la Intendencia Municipal de Canelones (Exp. a. 203.577).

Dirección Gral. de Administración División Servicios Administrativos. NATIVIDAD PEREZ DE MUÑOZ. Sub Directora General de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56067 Ene 03- v Ene 08

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DURE MARTINEZ - FICHA B/208/92, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA HABILITADA LA FERIA JUDICIAL MAYOR. Paysandú, 18 de diciembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 150409 Ene 03- v Ene 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: AQUILES LEONEL CENTURION HALLER Ficha B/531/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Tacuarembó, diciembre ? de 1996.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 48512 Dic 31- v Ene 15



PEREZ MACKINNON Y MA[illegible]INELLI S.A.
RESOLUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 19.12.96

1. Aprueba Estatuto, modificando arts.:
art. 5.- Capital: $ 40.000.000, aumentarse hasta quíntuplo. Acciones al portador de $ 10.000.
art. 6.- Elimina Literal e.
art. 10.- Reconoce propietario a tenedor acciones hasta resolución judicial.
art. 28.- Elimina literal f.
art. 29.- Vacancia en Directorio: art. 379 de la Ley.
art. 36.- Eliminan disposiciones de C.N.D. como accionista.
2. Aprueba integración de saldo de aportes a capitalizar.
28) $ 11.050,00 10/pub 150180 Dic 30- v Ene 14

COMPROMISO DE FUSION ENTRE CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A. Y SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.

Con fecha 23 diciembre 1996, Ciba-Geigy Uruguaya S.A. y Sandoz Química y Farmacéutica S.A., al amparo de lo dispuesto por artículo 125 y complementarios de ley 16.060, celebraron un contrato por el que se comprometieron a fusionarse por incorporación, de modo tal que Sandoz Química y Farmacéutica S.A. se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio, a título universal, a Ciba-Geigy Uruguaya S.A.. Como consecuencia Ciba-Geigy Uruguaya S.A. modificará sus estatutos sociales cambiando su denominación tomando el nombre de "Novartis S.A." y aumentando su capital social a "$ 50.000.000".
El compromiso de fusión y los balances sociales especiales al 30 noviembre 1996 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en las sedes de cada sociedad. Se convoca a los acreedores de Sandoz Química y Farmacéutica S.A. para que justifiquen sus créditos en Avda. Millán 3907, Montevideo, en el término de veinte días a contar desde la última publicación. También se convoca a los acreedores de las dos sociedades contratantes para que deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.
28) $ 22.100,00 10/pub 150246 Dic 31- v Ene 15

FIBRATEX S.A.

Se pone en conocimiento de los accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 1996 resolvió el aumento del capital elevándolo a la suma de hasta $ 100:000.000.oo.
En su consecuencia y atento a lo dispuesto por los artículos 326 y 328 de la Ley N° 16.060 y disposiciones estatutarias concordantes, se notifica a los señores accionistas que:
1) El que desee ejercer sus derechos de preferencia en el aumento de capital referido tendrá la posibilidad de hacerlo en proporción a sus capitales en un plazo de 30 días luego de la última publicación del presente aviso.
2) El que desee ejercer sus derechos de acrecer en dicho aumento de capital podrá hacerlo en un nuevo plazo de 30 días luego que termine el período para el ejercicio de los derechos de preferencia.
28) $ 5.304,00 3/pub 150368 Ene 02- v Ene 07

FIBRATEX S.A.

De conformidad con lo que disponen los artículos 362, inciso 2° y 363 de la Ley N° 16.060, se pone en conocimiento de los accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1996 se resolvió la recomposición del capital social, su ampliación hasta la suma de $ 100:000.000.oo y la reforma de los estatutos adecuándose a lo dispuesto en el citado cuerpo legal.
28) $ 8.840,00 10/pub 150369 Ene 02- v Ene 16

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

HECTOR PENELA BOLOGNA (Ficha V 279/1996). - Se hace constar que se habilitó la feria judicial Mayor.
Canelones, 27 de diciembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 10006 Ene 07- v Ene 20

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

TEODORA GENARA FERREIRA REYES, (Ficha: B/461/96). Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Florida, 5 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 49154 Ene 07- v Ene 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INMOBILIARIA PUERTO S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas
De acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 25 de enero de 1997, a las 10 horas, en el Hall del Edificio Puerto de la ciudad de Punta del Este, Calle 17 esq. 14, para considerar el siguiente Orden del Día:
1.- Constitución de la Mesa.
2.- Consideración de la Memoria y Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3.- Imputación de los resultados.
4.- Designación de Directorio.
5.- Designación de un accionista para firmar el acta.
De no lograrse el quorum necesario en la primera convocatoria, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 de los estatutos, se realiza la segunda convocatoria para las 11 horas.
NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito, emitido por una entidad de intermediación financiera por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente (Art. 18 de los estatutos).
EL DIRECTORIO.
03) $ 1.140,00 3/pub 10004 Ene 07- v Ene 09

ACEITERA DEL URUGUAY Y CIDAC UNIDAS S.A.
R.U.C. 21 000308 0013
Avda. Luis Batlle Berres No. 5327 - Montevideo
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales (Art. 22), se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 13 de enero de 1997, a la hora 11:00, en el local social de la calle Luis Batlle Berres No. 5327, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de un Accionista para verificar la asistencia, el quórum y demás requisitos por el Art. 29 de los Estatutos Sociales y designación de un Accionista por la Asamblea para suscribir el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Art. 30).
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Enero de 1996 (Art. 22).
3) Remuneración del Síndico (Art. 34).
Se previene a los Señores Accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones o Certificados de depósito en el local social, calle Luis Batlle Berres No. 5327, de esta ciudad, por lo menos con tres días antes de la fecha indicada en la Convocatoria (Art. 27).
03) $ 418,00 1/pub 10012 Ene 07- v Ene 07

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO
FLERUX S.A.
Asamblea de fecha: 29/12/95: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 18/12/96, N° 2416 al folio 2535, del libro 2 de Estatutos. Legajo 15506/96.
06) $ 442,00 1/pub 10022 Ene 07- v Ene 07

COMAN S.A.
Asamblea de fecha: 10/11/95: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 18/12/96, N° 2415 al folio 2534, del libro 2 de Estatutos. Legajo 15505/96.
06) $ 442,00 1/pub 10023 Ene 07- v Ene 07

ELSINORE S.A.
Asamblea de fecha: 28/2/95: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.-
Registro: 18/12/96, N° 2414 al folio 2533, del libro 2 de Estatutos. Legajo 10420/92.-
06) $ 442,00 1/pub 10024 Ene 07- v Ene 07

EL SANGUAL S.A.
Asamblea de fecha: 29/12/95; resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.
Registro: 18/12/96, N° 2417 al folio 2536, del libro 2 de Estatutos. Legajo 2088.
06) $ 442,00 1/pub 10025 Ene 07- v Ene 07

EMPLAZAMIENTOS

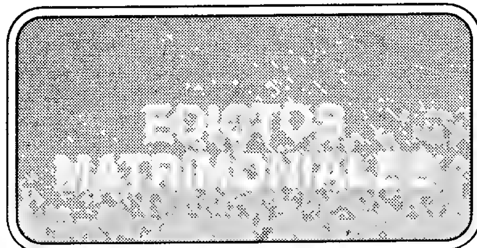
MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 79.00.25 habilitado en Avda. Brasil 2454/101. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 10030 Ene 07- v Ene 09

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
A.N.C.A.P.
DIVISION PORTLAND
LICITACION PUBLICA N° 2/0396
EXPLOTACION DEL YACIMIENTO DE CALIZA "LA PLATA" UBICADO EN EL PREDIO DE PLANTA MINAS (RUTA 8 - KM. 113) DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA
Esta Administración comunica que ha resuelto PRORROGAR la fecha de apertura de propuestas de la mencionada Licitación Pública, FIJANDOLA PARA EL DIA 31 DE ENERO DE 1997 A LAS 15:00 HORAS.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 70016 Ene 07- v Ene 07

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE ACONDICIONAMIENTO URBANO
SERVICIO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS VIALES
LICITACION ABREVIADA
PROYECTO Nro. 1.389
Objeto: CONSTRUCCION DE UNA ALCANTARILLA EN HORMIGON ARMADO EN LA CAÑADA JESUS MARIA EN SU CRUCE CON LA CALLE CARLOS MARIA DE PENA.
Precio de los recaudos: Pesos Uruguayos doscientos con 00/100. ($ 200,oo).
Adquisición de los recaudos: En el Servicio de Estudios y Proyectos Viales, Palacio Municipal.

7o. Piso, Sector Santiago de Chile.
Fecha de apertura de la Licitación: Miércoles, 5 de febrero de 1997.
Horario de recepción de propuestas hasta 1 hora antes de la apertura indefectiblemente.
Horario del llamado de apertura: Unico llamado a la hora 15:00', cualquiera sea el número de proponentes.
Montevideo, 26 de diciembre de 1996.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 70001 Ene 07- v Ene 07



Montevideo, enero 7 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PADDIS DOMINGO ARIAS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 3283 y MARIA del HUERTO VELAZCO, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3283.

JULIO CESAR de SOUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Castro 5011 y LOURDES de los SANTOS, 20 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en Cont. José Castro 4948.

JORGE RAFAEL DI SANTOLO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernas 2344 y MARIA PATRICIA TORRES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2344.

RONEY ERIC ACOSTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 856 y ALICIA MARIELA MARTINEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 856.

FABIAN JESUS DI FIORI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Walter Medina 4367 bis y MIRIAM RAQUEL MAI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Walter Medina 4367 bis.

OFICINA No. 2

RICHARD ROBERT BERRONDO, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz Pje D 5539 (Manga) y MONICA ELIZABETH CASIANO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Oficial 3 7827 Cno. Maldonado.

OFICINA No. 3

NICOLA CICCONE, 28 años, soltero, mecánico automotriz, italiano, domiciliado en Santiago Sierra 3293 y MARIA ALEJANDRA NAPOLITANO, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3293.

OFICINA No. 4

HECTOR ADRIAN LLAMBI, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Julio Cesar 1274/101 y HEDDA SOLANGE CASTILLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garibaldi 1994.

OFICINA No. 5

GABRIEL ALFREDO GORONDONA, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1726 y BETTY ANAHI FRANCIA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ricardo Makinon 5220.

OFICINA No. 7

MIGUEL ANGEL PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vera 2742 y KAREN RAQUEL GüELL, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vera 2742.

GUSTAVO JAVIER PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justino J. de Arechaga 2899 y ANGELINA YUBET SEVERO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osvaldo Cruz 5567.

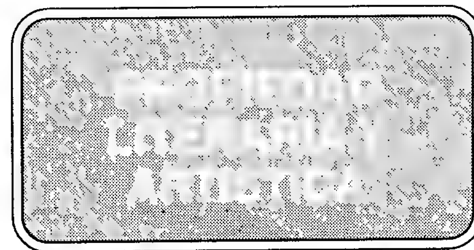
OFICINA No. 8

EDWIN ANDRES WEIL, 35 años, soltero, arquitecto, chileno, domiciliado en Guadalupe 1798/1 y ADRIANA ECHEVERRIA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Guadalupe 1798/1.

OFICINA No. 10

JOSE LUIS NIEDERER, 55 años, viudo, ingeniero agrim, oriental, domiciliado en Pablo de María 1588/301 y MARIA DEL ROSARIO GALIANA, 49 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Pablo de María 1588/301.

14) $ 113,00 3/pub

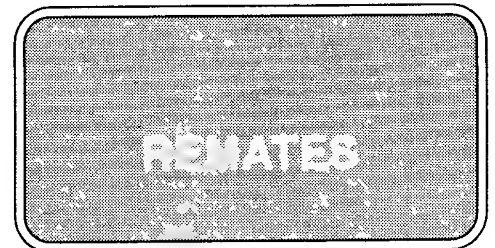


BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

La Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga solicita la inscripción de los siguientes programas de ordenador: "Gestión de Biblioteca y Guía de Usuario" y "Consultas de Información General y Guía de Usuario"; de las cuales se declara editora y adquiriente.
Montevideo, 23 de diciembre de 1996
Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) $ 760,00 10/pub 10033 Ene 07- v Ene 20

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Gabriela Straumann por A.N.E.P.- Consejo de Educación Primaria solicita la inscripción de la obra titulada "Tiempo de crecer"; de la cual se declara adquiriente y editora la mandante.
Montevideo, 26 de diciembre de 1996
Luis A. Musso Ambrosi, Director General
17) (Cta. Cte.) 10/pub 70003 Ene 07- v Ene 20



ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas, en los autos caratulados:"Banco de la República O. del Uruguay c/ Carlos Alberto Aguirregaray Libonatti. Juicio ejecutivo", (Ficha B/189/94), se hace saber que el próximo 7 de febrero de 1997, a las 10 horas, en las puertas del Juzgado por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:a) 1/8 indiviso de la fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras, sita en la 1a.sección judicial de Artigas, planta urbana, empadronada con el N° 323, y que según el plano del Ing. Agrimensor Miguel Saldaña, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N° 3.817 el 14/8/72 , consta de una superficie total de 326m. 3239 cm., y que tiene el siguiente deslinde: frente al suroeste a calle Baldomir, al Noroeste, lindando con padrón 324, al Noreste con padrón 322 y al Sureste con padrón 320 ; b)fracción de terreno,sus construcciones y demás mejoras, sita en la 1a.sección judicial de Artigas, planta urbana, padrón N° 6969/001, antes en m/á padrón N° 6969, y que según el plano de Ingeniero Agrimensor Ricardo Nario, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el N° 4564 el 4/11/80, consta de una superficie total de 229 m.68 dm según títulos y 233m. 13 dm.según plano, y se deslinda así: 19,14 m. de frente al Suroeste, sobre calle José P. Varela, 12,18 m. al Sureste sobre Florencio Sánchez, por formar esquina. El edificio existente en el predio relacionado se encuentra bajo el régimen de la ley 10.751 de Propiedad Horizontal, y la unidad que se remata se individualiza con el N° 001 del plano citado y le corresponde el padrón individual 6969/001 y la utilización exclusiva de patios A y E y tiene una superficie de 49 m.31 dm.SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo, en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse , 1/8 parte indivisa del padrón 323 se encuentra a disposición de los interesados en el Juzgado y con respecto al padrón 6969, el mismo se encuentra hipotecado a favor del Banco Comercial y sus títulos depositados en éste, habiendo sido agregado al expediente un testimonio de los mismos. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el tér-

mino de tres días.Artigas, 23 de diciembre de 1996.Se habilitó la Feria Judicial Mayor. Dr. Carlos Aguirre. Juez de Paz Departamental de Artigas.

20) $ 1.200,00 3/pub 10000 Ene 07- v Ene 09

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FIELTROS INDUSTRIALES S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación

CESIONyFecha 11/12/96
CEDENTES: Marto GONZALEZ MIRANDA (38 cuotas) e Irene Mary o/Mary Irene VILLOZ TRAVIESO (36 cuotas)
CESIONARIOS: Luis Alberto GONZALEZ VILLOZ (71 cuotas) y Heber Omar CABRERA PACHECO (3 cuotas).
ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Luis Alberto González Villoz.
PLAZO: 30 años desde el 1/8/89 prorrogable.
Inscripción: N° 2093, F° 2667, L° 2.

22) $ 884,00 1/pub 10001 Ene 07- v Ene 07

IMPRESOS MANRIQUE LTDA.
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 12/9/96
Inscripción: N° 1534, F° 2006 L° 1.
Cedente: Felipe Manrique.
Cesionaria: María Inés Manrique.
Cuotas cedidas: 130
Capital: $U 28.800
Plazo: 20 años.

22) $ 442,00 1/pub 10002 Ene 07- v Ene 07

BUENPASO PRODUCCIONES S.R.L.

5 abril 1994
Socios: Alberto Pierino Nobile Canavero - 5 cuotas. Alberto Daniel Nobile Suárez - 5 cuotas.
Capital: $ 6.000.
Objeto: Publicidad, promociones en gral., organizar, realizar todo tipo de eventos, comprar, vender, importar, todo tipo de materiales, maquinarias e instalaciones, necesarias convenientes para el cumplimiento de sus fines, etc.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alberto Daniel Nobile Suárez.
Inscripción: N° 1023 F° 1560 L° 2 de Contratos. Legajo 1163/94.

22) $ 884,00 1/pub 10003 Ene 07- v Ene 07

LA CARACOLA LTDA
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 11.12.96
N° 380 F° 446 L° 4 Cont. Legajo 2687/94.
Cedente: (Total) Daniel Real.
Cesionarios: Walter Tortora, Rosario Pineyro 1 c. c/u.
Administración: W. Tórtora y R. Pineyro, indistintamente.
Capital: $ 10.000 (20 cuotas $ 500 $ 5.000 W. Tórtora y $ 5.000 R. Pineyro).

22) $ 663,00 1/pub 10005 Ene 07- v Ene 07

VIZU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato.
Contrato: 12/12/1996.
Insc. RPGC N° 2147 F° 2793-94 L° 1 de Contratos.
Legajo 4190/96.
Cedente: María Mercedes Romero Laffite.
Cesionario: Marcelo Amoroso Morales.
Participación actual: Víctor Juan Zuccolo Bernardino (50%), Marcelo Amoroso Morales (50%).
Administración: Víctor Juan Zuccolo Bernardino.

22) $ 884,00 1/pub 10031 Ene 07- v Ene 07

ANGRAS LTDA.

Contrato: 14.11.96
Inscripción: N° 2111 F° 2751 L° 1 de Contratos, Legajo 4078/96.
Socios: Raquel Celia Piaggio García, Andrea Raquel Tribucio Piaggio.
Objeto: Farmacia, afines, exportación, importación, producción, comercialización de toda clase de bienes, prestación de servicios de toda índole.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 10.000
Administración: Andrea Tribucio.
Domicilio: Montevideo.

22) $ 663,00 1/pub 10036 Ene 07- v Ene 07

"PAISITO, LIMITADA"
MODIFICACION

Fecha: 29/7/96.
Inscripción: 30/7/96, No. 1229, Fo. 1620, Lo. 1.
Administración: Josefina Bistolfo Rizzo.
Efectos: al 31/5/96.

22) $ 442,00 1/pub 10040 Ene 07- v Ene 07

EDHA SOLUCIONES S.R.L."

Contrato: 12 - diciembre de 1996.
Inscripción: N° 2096 F° 2670 L° 2 legajo 4173/96.
Socios: Hugo Alberto Coitiño Videla - Dinorah Emma Banquero Brignani.
Capital: $ 80.000.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Carlos Prando 2490 bis.
Administración: Hugo Coitiño.
Objeto: Servicios, comercialización, soluciones para informática, software, hardware, importación, exportación, representaciones, consultoría.

22) $ 663,00 1/pub 10041 Ene 07- v Ene 07

"TAMBUCHO S.R.L."

Contrato: 4 de diciembre 1996.
Inscripción: N° 2105 F° 2681 L° 2 de Contratos. Legajo N° 4183/96.
Socios: Tambucho Paz, Sergio y Tambucho Paz, Cristina.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta de frutas y verduras del país.
Plazo: 30 años.
Capital: $U 15.000 dividido en 50 cuotas de $U 300 c/u.
Cada socio 25 cuotas.
Administración: Tambucho Paz, Sergio.

22) $ 884,00 1/pub 10042 Ene 07- v Ene 07

"ALPICOLOR S.R.L."
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 17.7.96.
Inscripción N° 1779 F° 2319 L° 1, Legajo N° 1368/96.
Cedente: Francisco Rodríguez Unanue.
Cesionario: Washington Rodríguez Buratti.
Socio administrador: Washington Rodríguez.

22) $ 442,00 1/pub 10043 Ene 07- v Ene 07

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 292345 Diciembre 27, 1996. VANRELL Por PEDRO RODOLFO CHIROU y MARTIN SEBASTIAN STOK (ARGENTINA) Solicita: BOWEN. clase: 25

23) $ 760,00 10/pub 10013 Ene 07- v Ene 20

Acta 292394 diciembre 30, 1996 VANRELL por RELOJES LOTUS, S.A. (ESPAÑA) Solicita: "MECAQUARTZ" clase: 14 s/d.

23) $ 760,00 10/pub 10014 Ene 07- v Ene 20

Acta 292346 Diciembre 27, 1996 VANRELL por HELENA RUBINSTEIN S.A. (FRANCIA) Solicita: LIGHT WEAR. Reivindicando prioridad de la solicitud francesa, Acta No. 96/633.938, de fecha 11 de julio de 1996 clase: 3 s/d

23) $ 760,00 10/pub 10015 Ene 07- v Ene 20

Acta 292344 Diciembre 27, 1996. VANRELL por MULTISERVICE S.R.L. (URUGUAY) Solicita: ROBIN FOOD clase: 42

23) $ 380,00 10/pub 10016 Ene 07- v Ene 20

Acta 292395 diciembre 30, 1996. MARINARI por ALBA SIMONE (URUGUAY). Solicita "CARIBEÑO" clase: 32.

23) $ 380,00 10/pub 10017 Ene 07- v Ene 20

Acta 292396 Diciembre 30, 1996 VANRELL por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A (URUGUAY) Solicita:



clase: 32

23) $ 1.900,00 10/pub 10018 Ene 07- v Ene 20

Acta 292398 Diciembre 30, 1996 VANRELL por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 32

23) $ 1.900,00 10/pub 10019 Ene 07- v Ene 20

Acta 292397 Diciembre 30, 1996 VANRELL por FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 32
23) $ 1.900,00 10/pub 10020 Ene 07- v Ene 20

ACTA 292358. 27 de diciembre de 1996. Universida Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga solicita marca:

LAZOS

clase int. 16 y 41
23) $ 1.520,00 10/pub 10034 Ene 07- v Ene 20

Acta 292114. Diciembre 17, de 1996. Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (URUGUAY). Solicita marca:



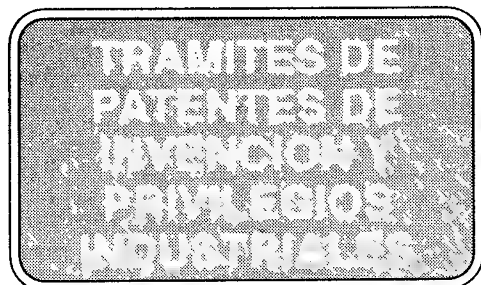
Clase int. 16, 35, 41, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 150196 Ene 07- v Ene 20

Acta 292320. Diciembre 26, 1996. VANRELL por ANA INES ZERBINO VANRELL (URUGUAY) Solicita:


Antiguas Estancias del Uruguay

clase: 16
23) $ 1.900,00 10/pub 150283 Ene 07- v Ene 20

Acta 292290. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "AVIDART". Reivindica prioridad de UK Acta No. 2110124 del 14/9/96. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150284 Ene 07- v Ene 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

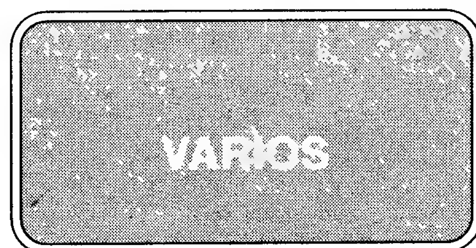
Acta N° 24.419 Montevideo, 19 de diciembre de 1996 con esta fecha, FARMA CENTER S.A. DE URUGUAY solicita patente de invención para FABRICACION DE TRANS-N-METIL-N- (1- NAFTILMETIL) -6, 6-DIMETIL HEPT-2-EN-4-INIL-1-AMINA.HCL y de acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 1.140,00 10/pub 10044 Ene 07- v Ene 20

Acta N° 24418 Montevideo, 19 de diciembre de 1996 con esta fecha, FARMA CENTER S.A. DE URUGUAY solicita patente de invención para FABRICACION DE N-(4-NITRO-2-FENOXIFENIL) METANSULFONAMIDA - CICLOHEPTAAMILOSA y de acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 1.140,00 10/pub 10045 Ene 07- v Ene 20

Acta N° 24416 Montevideo, 19 de diciembre de 1996 con esta fecha, FARMA CENTER S.A. solicita patente de invención para FABRICACION DE 4-HIDROXI-2-METIL-N-(5-METIL-2-TIAZOLIL)-2H-1, 2-BENZOTIAZINA-3-CARBOXAMIDA 1,1-DIOXIDO y de acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 1.140,00 10/pub 10046 Ene 07- v Ene 20

Acta N° 24414 Montevideo, 19 de diciembre de 1996 con esta fecha, FARMA CENTER S.A. DE URUGUAY solicita patente de invención para FABRICACION DE 4-HIDROXI-2 METIL-N-2-PIRIDINIL-2H-1, 2, BENZOTIAZINA-3-CARBOXAMIDA 1, 1-DIOXIDO-CICLOHEPTAAMILOSA y de acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION
24) $ 1.140,00 10/pub 10047 Ene 07- v Ene 20

Acta N° 24.415 Montevideo, 19 de diciembre de 1996 con esta fecha, FARMA CENTER S.A. DE URUGUAY solicita patente de invención para FABRICACION DE CIS-4-AMINO-5-CLORO-2-METOXI-N-(1-(3-(4-FLUOROFENOXI)PROPIL) -3-METOXI-4-PIPERIDIL) BENZAMIDA MONOHIDRATO y de acuerdo con la Ley N° 10089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 1.140,00 10/pub 10048 Ene 07- v Ene 20



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO
Avda. del Libertador Lavalleja 1525
Tel.: 93.06.60
LLAMADO PUBLICO No. 1/97

OBJETO: Arrendamiento de un local en la ciudad de Paysandú, ubicado sobre la Avda. 18 de Julio entre las calles Monte Caseros y Setembrino Pereda, con destino a Sala de Juegos.
RETIRO DE PLIEGOS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. Lib. Lavalleja 1519, días hábiles, de 8 a 12 hs.
RECEPCION DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. Lib. Lavalleja 1519, días hábiles de 8 a 12 hs., hasta la hora fijada para la apertura de las ofertas.
APERTURA DE OFERTAS: Departamento de Adquisiciones y Suministros, el día 28 de enero de 1997, a las 10 horas.
GERENCIA GENERAL
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70010 Ene 07- v Ene 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Pablo Piacenza para regularizar un represamiento que embalsa aguas del arroyo de la Isleta, que aporta aguas al arroyo Valentín Grande, afluente del río Arapey, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón No. 8198; su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 8198 y 2188, ambos de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 21 de febrero de 1997 a las 9 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón 539, de dicha ciudad.
Ing. Civ. ROBERTO TORREASTRO, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 912,00 3/pub 10021 Ene 07- v Ene 09

DIVISION POLITICA NAVIERA

De acuerdo al artículo 94 del decreto 500/991 del 27 de setiembre de 1991 se procede por este medio a notificar a la empresa Movilan S.A. de que por resolución ministerial de fecha 2 de agosto de 1996 se revocó la resolución ministerial de fecha 11 de octubre de 1985, por la cual se autorizó a la empresa Movilan S.A. a establecer un servicio regular de transporte fluvial de pasajeros entre los puertos de Carmelo (R.O.U.) y Tigre (República Argentina).
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70009 Ene 07- v Ene 07

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

División Administración Documental cita a la firma Ariel Rosembaum para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental -Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto N° 96/07/203/887 en el cual surge de estas actuaciones que el Sr. Ariel Rosembaum era tenedor de prendas confeccionadas con cuero de carpincho, violando lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto 164/96 de fecha 2 de mayo de 1996.
Corresponde en consecuencia, por aplicación del artículo 17 del citado Decreto, sancionar con el decomiso de las prendas intervenidas y multa, bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 94 del decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 30 de diciembre de 1996. El Director de División Don Heraldo García Vázquez.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 70007 Ene 07- v Ene 09

BANCOS



Banco Central del Uruguay

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley N° 14.412 del 8-8-75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa pro este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año de las siguientes cuentes corrientes.

RESOLUCION DEL 29-11-96

NOMBRE	DOCUMENTACION
ALVAREZ ROTH Alvaro Gonzalo	3719431-3
BARRIOS GONZALEZ Gustavo	3575423-6
BRUNO BORBA Nelson Pablo	1524253-0
CAUSSADE SILVA Emir	880547-4
CLAVIJO MARTINEZ Favio Guillermo	2823975-2
DALVA HAZAN Moris	940674-4
FERNANDEZ SILVA Luciano	2956659-6
FERRETERIA DEL HERRAJE INDUSTRIAL	210419170014
FORTUNATTO INNELLA José Luis	2555914-3
GALLERO DOTTA Héctor Mario	1656247-0
GONZALEZ URIOSTE, Coralio	2520812-6
GUGLIELMONE CORTES, Armando	3069727-7
IMAGENES E INGENIO LTDA.	020068190012
ISASMENDI Micaela Enriqueta	1072295-9
KINTER S.A.	211956150010
LONGO UBAL Manuel Alberto	1079508-7
MENDOZA MORALES Miguel Angel	1442842-8
PACIFICO TEXEIRA Carmen Ma.	3723755-7
PEREIRA NOGUEIRA Ismael Eladio	1905627-2
POSADA RODRIGUEZ Rosana Elena	1622492-5
RIVERA EXTINTORES LTDA.	12843640010
RODRIGUEZ SEGUESSA Nancy Irene	4226564-2
SEIJAS GARIN, Carlos Andrés	3814642-0
SERORENA CAPDEVIELLE Lilian Cecilia	1225479-8
SILVA LEMES Jorge Daniel	4592773-6
SKAPIRO GOLDFARB Cecilia	719860-0
TALLER CUATRO S.R.L.	213352020010
VERA PELLEGRINI Héctor Williams	1588933-0

De acuerdo a las disposiciones del Decreto Ley N° 14.412 del 8-8-75, sus modificativas y concordantes y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años las clausuras en el Sistema Bancario, de las siguientes cuentas corrientes

ANDRADE Luis Paulo	515327-0
D'AMORE DE GIUNZA Silvio	772656-0
FERNANDEZ ASTESIANO Juan Alberto	2948330-0
HERNANDEZ SOSA Fernando	1757864-4
NADAL GONZALEZ Ismael Octavio	1266132-7
NIGALEX S.A.	
TERCAN S.A.	211545140011

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56054 Ene 07- v Ene 09

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Se notifica al Sr. Carlos Serrano Horne que por resolución de Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay de fecha 16.10.96 (Acta N° 13.460, Expediente N° 553.864) se dispuso la reincorporación del sr. Carlos Serrano con la misma calidad de contratado que tenía a la fecha de su cese (art. 9°, literal C de la Ley 15.783).

Gerencia de Personal

27) (Cta. Cte.) 3/pub 70008 Ene 07- v Ene 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
Montevideo-Uruguay

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina:

"Montevideo, 18 de setiembre de 1996.

El Consejo de la Facultad de Medicina resuelve: (resolución N° 16)

Atento a lo informado por la Comisión de Enseñanza, conceder una prórroga de 76 días de licencia extraordinaria sin goce de sueldo a la Dra. Ana María Norbis, en el cargo de Profesor Agregado del Depto. de Fisiatría (Nro. 3408, esc. G, Gdo. 4, 24 hs., titular, rubros H.C.) a partir del 15.01.96 y hasta el 30.03.96, fecha en que cesó en dicho cargo".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70004 Ene 07- v Ene 07

A los efectos de su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Quim. Jorge BROVETTO:

"Montevideo, 3 de octubre de 1996

Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sr. Juan Manuel Telechea Mondino, al cargo de Servicios Generales (Esc. F, G° 3, 36 hs., Puesto N° 15002 -interino-) a partir del 14.8.96, inclusive".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70005 Ene 07- v Ene 07

EL CONSEJO EJECUTIVO DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 1996 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

4. (Exp. 4631/96) - Atento lo propuesto por la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" y a lo informado por la Dirección General de Personal, no acceder a la solicitud de reingreso como funcionaria de la Universidad de la República, formulada por la Sra. Graciela Fermina de Carvalho Ferreira, notificando personalmente a la interesada la presente resolución, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1043/96 (6 en 6)Vuelva al Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 70006 Ene 07- v Ene 07

FACULTAD DE PSICOLOGIA

REGLAMENTO DE LOS CURSOS PARA GRADUADOS

Artículo 1o. (Concepto) Son cursos especiales para graduados, los que se instrumenten por la Facultad de Psicología, que se refieran a una temática restringida y que, como tales, no formen parte de Plan de Estudios alguno. Serán orientados fundamentalmente al estudio de temas de apoyo a la actividad profesional.

Artículo 2o. (Clasificación).- Los cursos de perfeccionamiento son aquellos que tienen como objetivo profundizar en el conocimiento de algún tema.

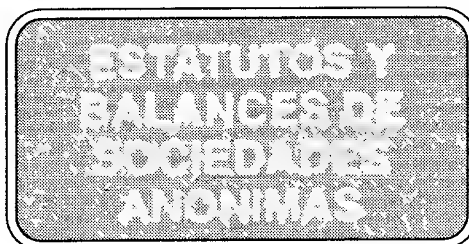
Los cursos de actualización tienen como objetivo poner al día los conocimientos de los graduados recogiendo los aportes recientes de las disciplinas correspondientes.

Los cursos de reciclaje tienen por objetivo que los graduados adquieran o accedan a conocimientos y prácticas que los planes en los que han sido formados no contemplan, y que son considerados de utilidad para el ejercicio de la profesión en la actualidad.

Estas definiciones son meramente indicativas pues los cursos pueden reunir las tres características: concentrarse en un área de la ciencia respectiva (perfeccionamiento), avanzar hasta la frontera del conocimiento (actualización) y llenar vacíos de planes anteriores (reciclaje).

Artículo 3o. (Duración).- Su duración máxima será la de un año lectivo pudiéndose desarrollar en períodos menores según la temática a abordar

Artículo 4 (Propuestas).- Los programas a ser desarrollados pueden ser propuestos directamente por la UFPG o a través de interesados.
En ambos casos deben contener:
-Objetivo del curso o seminario.
-Contenido
-Metodología
-Duración y frecuencia
-Tipo de evaluación
-Requisitos del participante
-Docente responsable y colaboradores en caso de existir.
-Bibliografía
La UFPG seleccionará las propuestas y propondrá al Consejo un Plan de Actividades para su consideración.
Artículo 5o. (Programas).- El encargado del dictado de un curso para graduados, deberá presentar con suficiente anticipación a su comienzo el proyecto de programa del mismo para su estudio y aprobación por el Consejo de Facultad de Psicología.
Artículo 6o. (Asistencia).- La asistencia a los cursos para graduados no podrá hacerse sin la inscripción y, en el caso que se cobre arancel, sin haber abonado previamente la cuota correspondiente. Con la excepción de los que participen con carácter de invitados por la Institución.
Artículo 7o. (Aprobación del curso).- La aprobación del curso respectivo se logrará por la asistencia a no menos del 80% de las clases y una evaluación que será propuesta y detallada en el Proyecto que se presente.
Artículo 8o. (Mera Asistencia).- Se entregará a quien lo solicite constancia de mera asistencia, cuando se haya asistido a no menos del 85% de las clases.
Artículo 9o. (Inscripciones).- Para asistir a los cursos para graduados, los interesados deberán previamente inscribirse en el plazo que se determine. En tal acto, se acreditará la condición de graduado requerida para cada curso mediante la exhibición de la documentación pertinente.
Artículo 10o. (Docente Encargado).- La designación del docente encargado del dictado del curso estará a cargo del Consejo de Facultad, pudiendo ser uno o varios docentes encargados en función de los temas que se desarrollarán.
Artículo 11o. (Capacidad de los cursos).- De acuerdo al proyecto podrá existir un número máximo por curso de graduados y en cada uno se establecerá un mínimo de asistentes. En caso de no alcanzarse ese número podrá cancelarse, diferirse, mantenerse o modificarse la fecha y demás detalles del curso en cuestión.
Artículo 12o. (Constancias y Diplomas).- Las actas con los resultados de las pruebas realizadas deberán ser presentadas en la UFP, en un plazo no mayor de 30 días. La U.F.P. entregará las constancias de mera asistencia a los alumnos que los soliciten y se encuentren comprendidos en lo dispuesto en el Artículo 8o. El Decano de la Facultad de Psicología será el encargado de otorgar Diplomas a aquellos profesionales que hubieren alcanzado las calificaciones previstas en el Artículo 7o.
Artículo 13o. (Becas).- Se dispondrá de un sistema de becas parciales que atiendan y contemplen a graduados que certifiquen dificultades económicas, a jóvenes graduados, a docentes de la Facultad de Psicología y a profesionales y docentes universitarios cuya participación se considere de interés académico.
Podrán usufructuar estas becas hasta un máximo de 20% de los participantes de cada curso pago. La Unidad deberá proponer un reglamento referido a la selección de becarios.
Artículo 14o. (Aspectos no previstos).- La Unidad de Formación Permanente para Graduados propondrá reglamentaciones y resoluciones de carácter general a los efectos de resolver los aspectos de organización y funcionamiento no previstos en el presente reglamento.
(*) Cuando se hace referencia a "La Unidad", se refiere a la Unidad de Formación Permanente para Graduados de la Facultad de Psicología.
Aprobado por Consejo de Facultad de Psicología de la Universidad de la República, el 21.12.94, resolución No. 8.
El Consejo Directivo Central, en sesión de fecha 25.11.96, tomó conocimiento de la aprobación del Reglamento.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 70011 Ene 07- v Ene 07



ITUBERA S.A.

Aumento de capital. Capital Actual: R$ 220:000.019. (doscientos veinte millones diecinueve reales).
Registro: 18/12/96, N° 2413, al folio 2532, libro 2 de Estatutos. Legajo 5565/92.
28) $ 442,00 1/pub 10026 Ene 07- v Ene 07

TIMBAUBA S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual: R$ 1:538.245.- (Reales un millón quinientos treinta y ocho mil doscientos cuarenta y cinco).
Registro: 18/12/96, N° 2411, al folio 2530, libro 2 de Estatutos. Legajo 10108/92.
28) $ 663,00 1/pub 10027 Ene 07- v Ene 07

BAHIA AZUL S.A.

Aumento de Capital. Capital Actual. R$ 5:000.000.- (Reales cinco millones).
Registro: 18/12/96, N° 2412, al folio 2531, libro 2 de Estatutos. Legajo 7561/92.
28) $ 442,00 1/pub 10028 Ene 07- v Ene 07

C.C.B.U. S.A.
(ANTES - FRANGY S.A.)

Modificación de artículos: 1° (nombre) y 6°.
Objeto. Artículo 2°: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Oriental del Uruguay o en el exterior, las siguientes actividades: A) Fabricación, industrialización, destilación, venta y comercialización en todas sus formas de toda clase de cervezas, refrescos o gaseosas, bebidas alcohólicas o analcohólicas, jugos, aguas minerales y demás bebidas, concentrados, materias primas y sus subproductos, malta, cebada, hielo y gas carbónico; B) Compra y venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, transporte, almacenaje y distribución de productos, mercaderías y materias primas, industrializadas o no, conexas con su objeto principal; C) Organización, instalación y explotación de establecimientos y negocios vinculados con sus actividades industriales; D) Realización de campañas de promoción, propaganda y publicidad en general; E) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos; F) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; G) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
Registro: 18/12/96, N° 2410, al Folio 2529 del Lo. 2 de Estatutos. Legajo 12830/96.
28) $ 2.431,00 1/pub 10029 Ene 07- v Ene 07

PACIFIC VANALIR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.
U$S 100.000.
100 AÑOS.
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 17/12/96, N° 1190, F° 1339, L° 3, LEGAJO 15452/96.
28) $ 1.105,00 1/pub 10035 Ene 07- v Ene 07

URUQUIM S.A.

Aumento del Capital art. 284 Ley 16.060.
Capital: $ 3.000.000.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 19 de noviembre de 1996, comunicación n° 97, f° 308 al f° 311, Libro 4, Legajo 8625/91.
28) $ 663,00 1/pub 10037 Ene 07- v Ene 07

LATINVEST SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Art. 284, Ley 16.060 Capital.- Aumento Asamblea 06/05/96 - Pesos Uruguayos 592.000.
REGISTRO COMUNICACION 19/12/96, No. 1995, Fo. 4924, Lo. 1.
28) $ 442,00 1/pub 10038 Ene 07- v Ene 07

"MASSERA URUGUAY S.A."

100 años
Montevideo
A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero.

librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Exportaciones, importaciones, comisiones, representaciones y consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales.
Pesos Uruguayos 350.000
Registro: 18/12/96 No. 2409 Fo. 2528 Lo. 2.
28) $ 1.768,00 1/pub 10039 Ene 07- v Ene 07

FIBRATEX S.A.

De conformidad con lo que disponen los artículos 362, inciso 2° y 363 de la Ley N° 16.060, se pone en conocimiento de los accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1996 se resolvió la recomposición del capital social, su ampliación hasta la suma de $ 100:000.000.oo y la reforma de los estatutos adecuándolos a lo dispuesto en el citado cuerpo legal.
28) $ 8.840,00 10/pub 150369 Ene 07- v Ene 20

GIRODET SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 20.12.96, No. 2803, Fo. 2911, Libro 1, Legajo 15552/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 10007 Ene 07- v Ene 07

GRANCEY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 20.12.96, No. 2804, Fo. 2912, Libro 1, Legajo 15553/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 10008 Ene 07- v Ene 07

CONSULTORA GOBERT SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 20.12.96, No. 2805, Fo. 2913, Libro 1, Legajo 15554/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 10009 Ene 07- v Ene 07

GIRARDON SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reasegros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 20.12.96, No. 2806, Fo. 2914, Libro 1, Legajo 15555/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 10010 Ene 07- v Ene 07

FORGES TRADING COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 100.000.oo
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, casino, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, computación, cuero, editorial, electrónica, espectáculos, extractivas, fibras sintéticas, informática, joyería, madera, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, papel, pesca, plástico, prensa, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, mandatos, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Prestación de servicios en general, asesoría de empresas, consultoría en administración y dirección de proyectos de inversión; D) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las disposiciones legales vigentes. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, art. 7o. podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
Inscripción: 20.12.96, No. 2807, Fo. 2915, Libro 1, Legajo 15556/96.
28) $ 2.210,00 1/pub 10011 Ene 07- v Ene 07

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 24 de diciembre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO				ARBITRAJES
Mercado de cambios						
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300				1,554600
Argentina	Peso Argentino	0500				1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105				1,255500
Austria	Chelín Austríaco	0700				10,940000
Bélgica	Francos Belgas	0800				32,020000
Brasil	Real	1000				1,038700
Canadá	Dólares Canadienses	2309				1,366100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800				5,946000
España	Pesetas	2100				130,900000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600				5,247500
Holanda	Florines	3100				1,745000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S	1,673800
Italia	Liras	3500				1.528,000000
Japón	Yens	3600				114,420000
Noruega	Coronas Noruegas	4600				6,471900
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490				1,413800
Portugal	Escudo Portugués	5200				156,400000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620				4,688000
Suecia	Coronas Suecas	5800				6,858000
Suiza	Francos Suizos	5900				1,342000
Venezuela	Bolívar	6200				476,060000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S	1,238500
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S	1,438650
Cotizaciones interbancarias						
				COMPRA	VENTA	
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,660	8,670	
Brasil	Real Billete	1001	$	7,850	8,000	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,684	8,686	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,684	8,686	
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,684	8,686	
Euro-mercado						
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200				5 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/12/96		5 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	27/12/96		5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/12/96		5 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/12/96		5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	27/12/96		5 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/12/96		2 5/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	27/12/96		6 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/12/96		3 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/12/96		3 5/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/12/96		17/32
Metales preciosos						
Londres	Oro	9000			Onza Troy U$S	369,1000
Londres	Paladio	9600			Onza Troy U$S	118,0000
Londres	Plata	9300			Onza Troy U$S	4,8500
Londres	Platino	9400			Onza Troy U$S	373,0000

27) (Cta. Cte.) 1/pub 56030 Ene 07- v Ene 07

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones